

**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE PERIODISMO**

Profesora Patrocinante
Sra. Gladys Mujica Arredondo
Instituto de Comunicación Social

**“ANÁLISIS, DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL, DEL
ROL Y LA RESPONSABILIDAD DEL COMUNICADOR
SOCIAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN PLENA DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**

Tesis para optar al título de **Periodista** y al
grado de **Licenciado en Comunicación Social**

José Manuel Ruiz-Tagle Molina
VALDIVIA – CHILE
2005

AGRADECIMIENTOS

**A MI PADRE Y A MI MADRE, POR EL CAMINO
RECORRIDO JUNTOS Y APOYO DE SIEMPRE.**

**A ROSA PEÑA POR SU INCONDICIONAL CARIÑO Y A
CLAUDIA VARGAS POR SU ABNEGADA Y CARIÑOSA
COLABORACIÓN.**

A TODOS AQUELLOS QUE CREYERON EN MÍ.

DEDICO ESTE TRABAJO

A MIS SOBRINOS,

**A VICENTE ALARCÓN, CATALINA PAILLAMILLA Y
TODOS LOS NIÑOS MARCADOS POR LA DIVERSIDAD**

**PORQUE ELLOS SON EL FUTURO DE UN MUNDO, QUE
ESPERO LOS ACEPTEN CADA VEZ MÁS Y RESPETEN SU
DERECHO A VIVIR COMO SON.**

**A JAVIERA, ISIDORA, IGNACIO Y CATALINA, MIS
SOBRINOS, PORQUE SON EL ALIMENTO Y LA ALEGRÍA
QUE ME INVITAN A PONERME DE PIE Y CAMINAR
CADA DÍA.
GRACIAS DE CORAZÓN.**

INDICE

Capítulo 1 – Introducción y Objetivos

1.1 Introducción	1
1.2 Objetivos	6

Capítulo 2 - Metodología

2.1 Hipótesis de trabajo	7
2.2 Diseño metodológico	7
2.2.1 Enfoque metodológico	7
2.2.2 Instrumentos de investigación	8
2.3 Resultados esperados	9

Capítulo 3 – Antecedentes Generales y Marco Teórico

3.1 Antecedentes generales	10
3.1.1 Derechos humanos y discapacidad.	10
3.1.2 Discapacidad e integración en Chile.	16
3.1.3 Sociedad, familia y discapacidad.	19
3.1.3.a) Las barreras sociales llevan a la discriminación y a la exclusión social	20
3.1.3.b) Las personas con discapacidad forman un grupo diverso	21
3.1.3.c) Servicios que promueven la vida independiente	21
3.1.3.d) Familia y Sociedad: miedo a lo distinto	22
3.1.3.e) Aceptar para amar	25

3.1.4 Antecedentes generales del tratamiento de la discapacidad en la comunicación.	30
3.1.4.a) Tratamiento en el cine de la discapacidad	30
3.1.4.b) Discapacidad y primeras maratones	33
3.1.4.c) Producciones dramáticas y discapacidad	36
3.2 Marco Teórico	37
3.2.1 Discapacidad en la comunicación social.	37
3.2.2 La comunicación colectiva como herramienta para la integración de las personas con discapacidad.	39
3.2.3 El poder de la comunicación colectiva.	43
3.2.4 El aporte de la mercadotecnia social.	47
3.2.5 La opinión pública.	48
3.2.6 La preconcepción en la información	51
3.2.7 El estereotipo en la comunicación	52
3.2.8 El prejuicio y la propaganda.	55
3.2.9 Imágenes de la discapacidad en la sociedad	57
3.2.10 El rol del comunicador social	60
3.2.11 El comunicador social y la sociedad como público.	67
3.2.12 El lenguaje en la comunicación.	69
3.2.13 La responsabilidad del comunicador social.	71

Capítulo 4 – Pautas fundamentales para comunicadores sociales

4.1 Presentación de resultados.	74
4.2 Criterios de organización de directrices	77
4.3 Pautas fundamentales o directrices guías para comunicadores sociales.	78
4.3.1 Tratamiento de la persona con	

discapacidad.	78
4.3.2 Uso del lenguaje	80
4.3.3 Manejo emocional de parte del comunicador	81
4.3.4 Rol del comunicador social	84
4.3.5 Técnicas periodísticas para abordar el tema.	89

Capítulo 5 – Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones.	96
5.2 Recomendaciones.	98

Capítulo 6

6.1 Bibliografía	100
------------------	-----

ANEXO: Textos que originan pautas y directrices	106
--	-----

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1 Introducción

El tema abordado en esta tesis, surge de la intención de hacer un aporte al proceso de integración a la sociedad de las personas discapacitadas en Chile, ya que como es sabido, no hay integración social de las personas con discapacidad. Esta situación no permite que estas personas ejerzan plenamente sus derechos como ciudadanos y a la vez, perjudica a la sociedad en su conjunto, porque al excluirlos, no les permite ser parte integral y activa de ella.

La sociedad está compuesta por seres humanos únicos e irrepetibles; iguales en dignidad y derecho a desarrollarse plenamente. La diversidad es inherente a la humanidad. Sin embargo, todo lo que es minoría o percibido como distinto a lo estadísticamente reconocido como normal, es objeto de prácticas excluyentes o es parcialmente aceptado. La norma establecida culturalmente, impide valorar la diversidad. Se estará en condiciones de

igualdad en la medida que las personas se reconozcan y valoren como distintas, viviendo la riqueza en la diversidad.

"No llegaré a ser amarillo, negro, blanco o indio a la vez. No seré alto, bajo, gordo o flaco al mismo tiempo. Soy hombre o mujer; niño, joven o adulto. Puedo haber nacido en Europa, Asia, Australia o América y tener idioma, cultura y forma de vida diferente. Pero todos, desde nuestra diferencia de raza, talla, género, edad, origen, idioma o cultura, podemos tener además de la vida, algo en común, en cualquier momento, una discapacidad. Por ello, construyamos un mundo para todos" (Ayala, 2001).

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado, en el que el poder se ha desplazado desde los estados nacionales a los grandes grupos económicos transnacionales y que está sumido en la ideología neoliberal, que postula al mercado como el criterio rector de la convivencia social. Más que la persona en sí, lo que importa es su funcionalidad al sistema, su capacidad de generar productos, de competir y ganar.

Este contexto socio cultural, dificulta aún más el proceso de una integración plena de las personas discapacitadas a la sociedad. Por eso, es necesario promover un cambio cultural, para que se entienda que las personas discapacitadas son plenamente personas. El tema se encuadra en

el área de la Psicología de la Comunicación y la Opinión Pública, y tiene que ver con el análisis de la cobertura periodística de determinados temas y el efecto que puede producir en la sociedad al formar opinión.

Adquiere relevancia aquí el rol del comunicador social, quien tiene la capacidad de formar opinión, individual y colectiva, creando de esta manera cultura que puede ser beneficiosa o perjudicial en el proceso hacia la integración de las personas con discapacidad. En esta labor su responsabilidad radica en fomentar la valoración de la diversidad, no desde un prisma de tolerancia, sino de comprensión y respeto.

Para determinar el rol del comunicador social en el proceso de integración, hay que entender previamente cómo es el proceso que lleva a una inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y cuáles son los principios que se busca asentar en la conciencia de la comunidad, con el fin de orientar la labor que dentro de la comunicación colectiva corresponde al periodista. Teniendo claro ambos elementos se pueden proponer pautas o directrices que permitan entregar un mensaje claro al público, logrando una valoración de la diversidad en este proceso de integración.

Es importante poseer pautas que guíen al comunicador social, que permitan abordar el tema de las personas con discapacidad sin caer en

visiones sobreprotectoras o discriminadoras, sino en un contexto de “diversidad” que lleve a la integración sin prejuicios.

Estas directrices deben incluir no sólo los términos a usar, los conceptos precisos y el lenguaje en cada género periodístico, sino también contener criterios éticos y sugerencias para abordar el tema con la sensibilidad necesaria, dándole una veracidad que no ha tenido en el tiempo.

La forma como se dé la cobertura va a ser determinante en el efecto que se busca producir en la sociedad, pues la opinión que se forme significará avances o retrocesos en la comprensión del otro y en el fomento de la integración.

La evolución social y la tecnología han ido acortando las distancias entre la sociedad y las personas con discapacidad. El periodista no puede estar ajeno a este desarrollo, y debe adaptar su mensaje, su manera de presentar la realidad y aprender a percibir el mundo de la discapacidad, como algo que no es anormal, sino solamente distinto.

En el capítulo 3, (3.1) se realiza una contextualización histórica desde distintos ámbitos de las áreas comunicacionales, desde las que se puede hacer aportes al proceso de integración social de las personas con

discapacidad, explicando en forma breve cómo la comunicación social ha abordado en el tiempo esta problemática.

En el capítulo 3, (3.2) se expone en el marco teórico, el desarrollo de los temas vinculados: la comunicación colectiva como instrumento para la integración de personas con discapacidad, el poder de la comunicación colectiva, los aportes de la mercadotecnia social, la preconcepción, los prejuicios y los estereotipos en la información, la propaganda y las imágenes de la discapacidad en la sociedad, el rol y la responsabilidad del comunicador social y la sociedad como público.

Por último, en el capítulo 4, a través del estudio, selección y organización de directrices para el tratamiento del tema de la discapacidad, se busca entregar pautas mínimas que deben ser aplicadas por el comunicador social, para contribuir en forma eficaz a la integración social de las personas con discapacidad.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general:

Analizar y proponer el rol que los comunicadores sociales deberían desempeñar a través de los medios de comunicación en la sociedad chilena, desde la perspectiva de la responsabilidad social, con respecto a la integración plena de las personas con discapacidad.

1.2.2 Objetivos específicos:

- a.-** Describir cómo se ha abordado desde de la segunda mitad del siglo XX el tema de la integración social de las personas con discapacidad desde una perspectiva histórico-cultural, considerando los ámbitos legales, sociales y comunicacionales.
- b.-** Revisar y analizar bibliografía referida a áreas de la comunicación social que pueden influir en el proceso de integración de las personas con discapacidad.
- c.-** Analizar “Manuales de Estilo” para comunicadores sociales elaborados en distintos países, con el fin de extraer ideas matrices que complementen o modifiquen el material existente en Chile, orientado a lograr una real integración de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA

2.1 Hipótesis de trabajo

La labor de los comunicadores sociales puede contribuir de manera significativa a una plena integración de las personas con discapacidad, al guiarse por directrices y criterios éticos apropiados, pasando de un proceso de adaptación a un proceso de inclusión social, de forma de promover la plena integración de las personas discapacitadas, y no fijarse sólo en su mera adaptación funcional.

2.2 Diseño metodológico

2.2.1 Enfoque metodológico

La investigación será descriptiva, enfoque apropiado al propósito de comprender un fenómeno que no ha sido estudiado y requiere de una aproximación inicial amplia. De acuerdo a la clasificación de Gordon Dankhe, citado por Roberto Hernández en “Metodología de la Investigación”, la investigación descriptiva consiste en “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández, et. al. 1991:60-61).

A su vez, el enfoque a aplicar será de tipo cualitativo, orientado a privilegiar la comprensión profunda del problema a investigar antes que a generar resultados estadísticamente representativos.

Los criterios de selección de las directrices obtenidas de manuales y congresos son básicamente dos: por una parte el consenso de los comunicadores sociales extraídos de todos los documentos examinados referentes a las pautas a seguir; y, por otro lado, seleccionar exclusivamente las directrices que tienen que ver con el rol y la responsabilidad del comunicador social en el tema, ya que todos los documentos estudiados suelen ser bastante más amplios.

Las directrices seleccionadas se han agrupado en cinco categorías, considerando las dimensiones comprometidas en el proceso de comunicación acerca de un tema tan específico:

- cómo se debe tratar comunicacionalmente a las personas con discapacidad,
- qué lenguaje se debe usar,
- cómo manejar emocionalmente el tema,
- cuál es el rol del comunicador social en un cambio cultural,
- con qué técnicas periodísticas abordar el tema.

2.2.2 Instrumentos de investigación

El presente estudio está elaborado en base a una revisión bibliográfica para contextualizar el tema desde una perspectiva histórico-cultural; revisión bibliográfica de elementos de la comunicación social que inciden en el proceso sociocultural de integración; y, revisión de “Manuales de Estilo” y documentos emanados de congresos de comunicación y discapacidad para comunicadores sociales, con aplicación en diversos países. Los manuales han sido seleccionados por su consistencia con un tratamiento comunicacional orientado a la integración plena de las personas con discapacidad.

A través del análisis detallado de estos manuales se identificarán las ideas matrices que ellos presenten en común. Finalmente, estas ideas fundamentales servirán de base para la elaboración de una lista de directrices que permitirá establecer sugerencias y conclusiones respecto a cómo se debe llevar a cabo de manera adecuada el proceso de integración por parte de los comunicadores.

2.3 Resultados esperados

El resultado final esperado será el de establecer la importancia de la responsabilidad de los comunicadores sociales en el proceso de integración plena de las personas con discapacidad.

Además, se construirá una pauta con aquellas dimensiones fundamentales o ideas matrices que presenten en común los manuales de estilo revisados. Lo anterior con el propósito de potenciar el rol que los comunicadores sociales podrían tener actualmente en Chile, con el objetivo social ya planteado de avanzar hacia la integración plena de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES GENERALES Y MARCO TEORICO

3.1 ANTECEDENTES GENERALES

3.1.1 Derechos Humanos y Discapacidad

En materia de Derechos Humanos, la sociedad sufrió un cambio a partir de la Segunda Guerra Mundial y los crímenes horrendos cometidos por las potencias que participaron en ella. Tras conocerse los hechos ocurridos, quedó claro que a pesar de pertenecer a la esencia de la persona, los Derechos Humanos debían traducirse en un texto que les diera fuerza y reconocimiento ante todas las naciones.

Así surge la Carta Fundamental de los Derechos Humanos en 1948, que refleja la importancia que tienen para el desarrollo de una vida plena, dándose con el paso del tiempo protección a las personas en todos los ámbitos del desarrollo humano, buscando el acceso equitativo de oportunidades.

Sin embargo, si bien estos derechos son iguales para todos, no cabe duda que ejercerlos en la vida social es particularmente difícil para las personas con alguna discapacidad.

La exclusión, la segregación y la discriminación por razón de la discapacidad violan diversos derechos humanos universales, en particular la afirmación de igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos, declarada en el primer artículo.

Las políticas vigentes en materia de discapacidad son el resultado de una evolución registrada a lo largo de 200 años. Pero, como lo señalan las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, adoptadas en 1993 por las Naciones Unidas, circunstancias concretas como la ignorancia, la superstición y el miedo, han aislado a las personas con discapacidad retrasando su desarrollo.

Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, sirvieron de base para que muchos países, incluido Chile, fijaran políticas de acción en la aplicación de estas normas, que buscan eliminar todo tipo de discriminación, dando igual importancia a las necesidades de cada persona, asegurando la participación y garantizando las mismas oportunidades para todos en la sociedad.

Anteriormente, el organismo internacional había definido la palabra 'discapacidad' como: "función de relación entre las personas con discapacidad y su entorno", (ONU, 1993:4) con el fin de establecer una terminología que alejara la referencia sobre discapacidad y minusvalía de un enfoque médico, que hacía caso omiso de las imperfecciones y deficiencias de la sociedad circundante.

El nuevo documento se remite a reconocer que la discapacidad debe enfocarse no sólo desde las necesidades individuales, como la rehabilitación, sino también desde los diversos obstáculos que existen en el entorno para la integración.

Paralelo a estos avances institucionales, la sociedad va evolucionando alrededor del enfoque social que se le debe dar a la discapacidad.

A fines de la década de los cincuenta se lanza un principio denominado de "normalización" (Casado & Ojeda, 2002:1) destinado a las personas con discapacidad mental ampliándose luego a cualquier persona con discapacidad, y que se enfoca no sólo en el uso de los medios culturalmente normativos para dar condiciones de vida iguales al ciudadano medio, sino que conjuntamente contempla los resultados.

Este principio no trata de un conjunto de actuaciones, aplicables sólo o principalmente al sistema educativo, sino de principios rectores dirigidos a todo el sistema de vida, que se refiere tanto al sujeto con discapacidad, como a la sociedad en que vive.

Este paso del área educacional al ámbito social en su totalidad, se repite en el desarrollo de los demás principios que se exponen a continuación.

El principio de normalización generó una revisión en los conceptos aplicados al mundo de la discapacidad, pero en su formulación sigue siendo 'inofensivo' para el medio social, dejando en el sujeto con discapacidad la tarea de realizar los esfuerzos de acercarse a su medio, aunque se comienza a plantear la necesidad de que el medio tenga a su vez que dar pasos de aproximación.

En 1978, el documento conocido como Informe Warnock, por Mary Warnock que dirigió el equipo de trabajo que lo redactó, plantea el principio de integración, en el ámbito escolar, que se extenderá a otros sectores, convirtiéndose en integración social.

La integración según Demetrio Casado, Secretario Ejecutivo del Real Patronato sobre personas con Discapacidad de España, es “la incorporación por derecho propio a un grupo para formar de él... es por tanto, fundamentalmente, un principio basado en la legitimidad de los derechos y deberes sustantivo de la persona, el reconocimiento de los principios de igualdad y derecho a la diferencia entre las personas, y contempla la necesidad especial como situación de excepcionalidad, a la que el entorno debe dar respuesta, mediante las adaptaciones y medios asistenciales que sean precisos.” (Casado & Ojeda, 2002: 2-3).

En esta línea, la integración que demandan las personas con discapacidad es la reivindicación del derecho igualitario a tener las oportunidades que la vida ofrece a todos los individuos y a la vez, el derecho a una participación activa en la sociedad. “Una ciudadanía igualitaria significa más que el mero derecho a la protección: también conlleva la responsabilidad de la contrapartida. Las personas con discapacidad demandan tanto el derecho a participar como el derecho igualitario de contribuir” (Jiménez, 1999:10).

Como consecuencia se desplaza del sujeto a su medio el peso central para el proceso de incorporación de la persona con discapacidad.

Siguiendo los planteamientos dentro del sistema educativo, en 1994, la UNESCO celebró una conferencia bajo el lema de “Acceso y Calidad”, que comienza a hablar de “inclusión”, término que, según Demetrio Casado, se utiliza incorrectamente pues dice relación con objetos o ideas y no con la incorporación social. El autor plantea que, “dicho principio dice relación con la no discriminación en función de las condiciones de discapacidad, dando las mejores oportunidades e involucrando a todos en las mismas actividades. Obviamente se da aquí, una equiparación en los esfuerzos del sujeto y de la sociedad para lograr la plena integración, superando la visión tradicional y logrando un carácter social en la participación igualitaria”. (Casado, 1998).

Se está dando un cambio importante en la concepción de la discapacidad. Como afirma Antonio Jiménez: “Los planteamientos tradicionales, centrados en la asistencia y en la recuperación de las capacidades funcionales, han ido siendo sustituidos por otros, que destacan mucho más la identificación y la eliminación de los diversos obstáculos a la igualdad de oportunidades y a la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida” (Jiménez, 1999).

3.1.2 Discapacidad e integración en Chile

En Chile, la Constitución Política de la República, en su artículo primero, declara que las personas nacen libres e iguales en dignidad y

derechos. Además, en el artículo diecinueve, número seis, prohíbe imperativamente cualquier tipo de discriminación, dando mayor fuerza a lo señalado en su artículo principal. (República de Chile, 1980)

En enero de 1994, se promulga la ley 19.284, para “establecer las formas y condiciones que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y velar por el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas” (República de Chile, 1994)

Se ha intentado facilitar el ejercicio de estos derechos a las personas discapacitadas, por medio de la creación de instituciones que respaldan esta labor y estableciendo una Política Nacional para la Integración.

La Ley señala que se considerará como persona con discapacidad, aquella que vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social, lo que le otorga un cariz técnico cuantificable y calificable por instituciones del Estado, pues la exclusión y discriminación estructurales por motivo de discapacidad, minan la eficacia del mercado de trabajo y la sociedad se ve afectada en su conjunto si no se acepta el aporte de las personas con discapacidad.

Junto con ello, se modificó el Código del Trabajo, incluyendo una norma explícita que prohíbe discriminaciones en el acceso a fuentes laborales, señalando como una de ellas la discapacidad.

Sin embargo, no basta con esto, pues aunque la rehabilitación y los aportes técnicos y médicos son materialmente cubiertos, el proceso social que promueve la real integración de las personas con discapacidad permanece en desfase, siendo primordial un avance paralelo en los dos ámbitos.

En materia de comunicación social, la única publicación que postula entre sus objetivos promover la integración social de las personas con discapacidad es la revista *Atrévete*, editada desde 1996 por el Fondo Nacional de la Discapacidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de información y comunicación en el proceso de integración. Cabe mencionar que la distribución de dicha revista no es masiva, no es pública, sino que se distribuye sólo a establecimientos educacionales, municipalidades y a asociaciones de personas discapacitadas. Además, el contenido de dicha revista se basa en hacer pública las políticas del estado, sin prejuicio de uno que otro reportaje humano.

Más tarde, en el año 2000, se implementa el Programa de Sensibilización y Difusión, que tiene como finalidad crear conciencia en torno al tema de la discapacidad y promover el ideal de integración por medio del Departamento de Comunicaciones, medidas que no se han visto reflejadas en campañas fuertes de promoción.

En otro aspecto, una resolución del Consejo Nacional de Televisión, en 1994, estableció normas para que los discapacitados auditivos puedan informarse por medio de traductor de señas. En la actualidad, los canales de televisión rotan mensualmente la obligación de acompañar la lectura de noticias con dicho traductor, lo que impide que los usuarios afectados, tengan la libertad de elegir el medio audiovisual que les entregue la información.

En diciembre del 2003 venció el plazo dado por el decreto supremo 32 del 2002 para que los edificios de los servicios que atienden público realicen las modificaciones necesarias para facilitar el ingreso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

Al cumplirse el plazo, se constató que muchos edificios, incluidas gobernaciones y municipalidades, por nombrar algunos, no habían dado cumplimiento a la norma. La fiscalización del cumplimiento, corresponde al departamento de obras de la respectiva municipalidad. Una actitud

comprensiva para con los transgresores, como la que se da con aquellos que usan estacionamientos reservados para personas con discapacidad, delata la falta de sensibilización y de cultura frente al tema.

Un avance real en relación con el tema de la discapacidad implica apelar a un nuevo concepto: no sólo se trata de mejorar la legislación, de eliminar barreras físicas, sino de provocar un cambio cultural en la sociedad, que modifique actitudes en la población, para lograr una real integración. Falta apurar el proceso que corre por dentro. Éste debe empezar desde niños en las familias y en las escuelas, de manera que en el encuentro con niños con discapacidad se aprenda a convivir con el otro, aceptándolo con sus semejanzas y diferencias, viviendo las dificultades diarias y derribando conjuntamente las barreras que impiden avanzar en el proceso de integración plena.

3.1.3 Sociedad, Familia y Discapacidad.

3.1.3. a) Las barreras sociales llevan a la discriminación y a la exclusión social.

La forma en que a menudo están organizadas nuestras sociedades lleva a que las personas con discapacidad no sean capaces de ejercer plenamente sus derechos fundamentales y son excluidos socialmente.”Los

datos estadísticos disponibles nos muestran que las personas con discapacidad sufren niveles inaceptablemente bajos de educación y empleo” (Congreso europeo sobre las personas con discapacidad, 2002). Gran número de personas discapacitadas se encuentran viviendo en situaciones de pobreza extrema en comparación con los ciudadanos no discapacitados.

3.1.3. b) Las personas con discapacidad forman un grupo diverso.

Como en todos los ámbitos de la sociedad, las personas con discapacidad forman un grupo muy variado de personas. Únicamente funcionarán aquellas políticas que respeten esta diversidad. En particular, son personas con necesidades complejas de dependencia. Ellos y sus familias requieren de acciones particulares por parte de la sociedad, ya que a menudo son los más olvidados. De igual forma, las mujeres con discapacidad, así como las personas pertenecientes a minorías étnicas, se enfrentan a menudo con múltiples discriminaciones, resultantes de la interacción de la discriminación causada por su discapacidad y de la discriminación resultante de su género u origen étnico.

3.1.3. c) Servicios que promuevan la vida independiente.

Lograr la meta de la igualdad en el acceso y la participación requiere que los recursos deben ser canalizados de tal forma que refuerce la

capacidad de participación de la persona con discapacidad y su derecho a vivir en forma independiente. Numerosas personas con discapacidad requieren de servicios de apoyo en sus vidas cotidianas. Estos servicios deben ser servicios de calidad que recojan las necesidades de personas con discapacidad, no debiendo ser una fuente de segregación, y debiendo promover la integración en la sociedad. Esta posición está de acuerdo con el modelo social europeo de solidaridad; un modelo que reconoce nuestra responsabilidad colectiva solidaria hacia aquellos que requieren ayuda.

3.1.3. d) Familia y sociedad: miedo a lo distinto

Cada familia es, o debiera ser, un grupo humano que se respeta, donde cada uno tiene su espacio y encuentra los recursos para crecer y desarrollarse. Nuestra familia nos hace sentir, o tendría que hacernos sentir, que tenemos un grupo de pertenencia y un lugar en el mundo. En familia somos, o tendríamos que ser, además de un yo irrepetible, un nosotros nutriente, fuerte y flexible.

Pero, es un hecho que así como puede ser el recurso más importante para el crecimiento personal de cada uno de sus miembros, la familia puede, a veces, erigirse en el mayor de los obstáculos y profundizar nuestras limitaciones hasta, casi, anularnos como personas.

Para Alicia Molina , co-fundadora de Alternativas de Comunicación para Necesidades Especiales AC (México) y editora de la revista "Ararú", la familia es un núcleo de crecimiento, donde crecer juntos no significa crecer igual, al mismo ritmo, - ni siquiera – en el mismo sentido. “Implica reconocer la diferencia y alentarla para que cada quien se sienta apoyado en sus propios proyectos” (Molina, 2002).

Uno de los aspectos que influyen de manera determinante en el proyecto familiar es cómo se asumen y se tratan las diferencias, en este caso la discapacidad. “Cuando una de las diferencias y de los retos que enfrentamos es una limitación, nuestra vida personal y familiar cambia. Las necesidades especiales de ese hijo implicarán una sobrecarga emocional, física y económica y la vida nos pone ante una encrucijada: o encontramos los subterfugios necesarios para negar la discapacidad y huir de ella, dejándole toda la carga de las necesidades especiales a aquel miembro de la familia que está dispuesto a asumirlo o enfrentamos el reto juntos, en familia, compartiendo y asumiendo los costos y dolores que esto implica” (Molina, 2002).

Es por esto que la relación con la discapacidad se plantea sobre todo al principio, como una lucha sin cuartel. “Pareciera que sólo vencéndola, escapando de ella, podemos reencontrarnos con el bebé amado y deseado. Empezamos, entonces, a amar al bebé a pesar de su discapacidad, esto es,

por la sonrisa, el abrazo, la respuesta que nos da a pesar de la discapacidad. Pero ese a pesar, es una barrera que nos separa. Parece implicar que si y sólo si, la discapacidad desapareciera, querríamos más al bebé” (Molina, 2002).

La familia entonces cierra los ojos a la discapacidad, la tolera para poder amarlo y él tendrá, entonces, que hacer esfuerzos extraordinarios para recibir reconocimiento y amor. Sólo así podrá compensar su falta, lavar el grave estigma.

Otra forma de relación con la discapacidad es ponerla en el centro de todas las relaciones familiares. “En ese caso decidimos amar al hijo por su discapacidad y condicionamos nuestro afecto a su discapacidad, como si el objeto de nuestro amor fuera compensarlo por ella” (Molina, 2002).

Con esto, el niño conseguirá el reconocimiento, los privilegios y el amor no por lo que él es, sino por sus limitaciones que, de esta manera, se vuelven su centro.

Estas dos posiciones extremas tienen algo en común, señala la autora, “nos hacen vivir en función de la diferencia. Aceptarla, es integrarla, asumirla como un hecho que determina algunos aspectos de nuestra personalidad, de nuestro estilo de vida, sin ocuparla toda. Nuestros límites

son diversos, pero nuestras capacidades también lo son y eso, precisamente, nos hace complementarios” (Molina, 2002).

3.1.3. e) Aceptar para amar.

Alicia Molina, plantea que el reto es aceptar a nuestros hijos con su discapacidad de la misma manera inclusive en que los aceptamos con sus áreas fuertes.

”Cuando uno ama a alguien, ama su sonrisa tal cual es; es ésta y no otra la que queremos hacer brotar. La forma como los padres enfrentamos el reto de la discapacidad tiene importancia, sobre todo, porque es ahí, en ese ejemplo, donde el niño encontrará el primer espejo donde mirarse para construir su identidad. No sólo le decimos quién es, sino cómo debe relacionarse con su discapacidad y con todos sus otros atributos” (Molina, 2002).

Alicia Molina aclara que no parte de una visión determinista, y afirma que todos podemos, en algún momento, reconstruir esa primera imagen de nosotros mismos, teniendo claro lo difícil que puede ser.

“Esa visión no es un mero ejercicio conceptual, ver las cosas de una manera o de otra implica valoraciones y formas de interacción definidas. El abandono y la sobreprotección, de la forma como vemos la discapacidad y el lugar que

le damos en la vida de nuestros hijos así como en la valoración de nosotros mismos” (Molina, 2002).

Es por esto que aceptar significa ver primero a la persona, asumirla con su discapacidad, “no como si fuera un molesto agregado, sino como una condición que determina en algunos sentidos sus formas y posibilidades de expresión. En otros, caracteriza su manera de actuar, es un ingrediente que está en la base de su personalidad y condiciona, en cierta medida, su proyecto y estilo de vida – sin determinarla – porque la discapacidad es una de las características de nuestro hijo, pero no la única, ni la más importante” (Molina, 2002).

Sólo si se ve a nuestro hijo como una persona con una discapacidad, agrega, se estará en disposición de verlo como una persona con muchas capacidades. “No se trata de negar la discapacidad sino de reconocer a la persona. Lástima – dice Stefan Zweig --, no es más que la impaciencia del corazón por zafarse de la inquietud que nos produce el dolor ajeno. Es, justamente, lo contrario de la compasión, de la verdadera solidaridad que es sentir con el otro, lo cual requiere un corazón mucho más fuerte y más paciente. Ese corazón fuerte y paciente es producto de una decisión: frente al reto optamos por crecer” (Molina, 2002).

Si bien la familia es un núcleo primario y fundamental para el crecimiento y desarrollo de la persona con discapacidad no podemos olvidar que ésta es ella y sus circunstancias, y es en este punto donde se amplía el enfoque desde el desarrollo familiar al desarrollo social de la persona, y así de esta forma poder llegar a entender una perspectiva más amplia que pasa desde un ser individual a un ser social. Marta Robles, periodista de la Revista de la Organización Nacional de Ciegos Españoles apunta que es claro que hace ya muchos años los seres humanos se revelan contra aquello que es distinto. “Si por los hombres en general fuera, todos seríamos iguales. De ahí la obsesión para uniformar los cuerpos - y hasta las almas - de los colegios, los cuarteles, las cárceles y hasta algunos estados...Sin distinciones, parece que no hay peligro, que todo se controla mejor” (Robles, 2001).

En este aspecto, la sociedad admite una pequeña gama de distinciones, pero lo que no entiende, y hasta a veces no consiente, por si pudiera hacer tambalearse su frágil equilibrio, son las grandes diferencias.

“Por eso ha tardado tanto tiempo en aceptar como suyos a los que andan distinto o no andan, a los que ven de otra manera o no ven, a los que entienden a otra velocidad o no entienden. Todos ellos, seres humanos repletos de talentos diversos, asustaban a los seres humanos con las

capacidades iguales entre sí. Aceptar al que no ve pero acaba moviéndose con soltura, al que no anda pero consigue desplazarse, al que no oye pero es capaz de comunicarse resulta difícil para quienes ven, andan y oyen, pero a veces no perciben ni se mueven ni se entienden” (Robles, 2001).

Siguiendo la misma idea, José Sanz, director de la revista española Polibea, expresa que “ Al depositar nuestros ojos sobre algo, difícilmente mantenemos nuestra atención el tiempo suficiente para extraer una observación objetiva; generalmente de inmediato sucede una emoción, un pensamiento condicionado, una reflexión discriminatoria o una acción predeterminada.

Tenemos archivada una respuesta que, lejos de ser imparcial, juzga de inmediato lo observado, produciéndose una reacción muy diferente según sea nuestra experiencia o nuestra formación.

Es frecuente que al cruzarnos con una persona con discapacidad acudan a nuestra cabeza una serie de emociones relacionadas con el dolor, la pena, la soledad, las dificultades. No conocemos a esa persona pero ya hemos prejuzgado su situación anímica, social e incluso económica; le auguramos un negro futuro y nos llevamos una molesta desazón en nuestro interior.

Desde hace tiempo vengo reflexionando sobre la idea de que hasta que no se viven las cosas dos veces no se hacen realidad. Es necesario... oír una música una ocasión más para saberla conocida" (Sanz, 2000).

De esta forma el autor sugiere, por tanto, mirar la discapacidad dos veces, estableciendo entre la primera y la segunda un plan intensivo para aprender a desaprender, para vaciarse de absurdas ideas sobre emociones desconocidas, para separar lo que se siente por experiencia, de lo que se siente por tradición y al no provocarse esta distinción; se puede comprender por qué personas no habituadas al trato con la discapacidad, se asombren de que personas con deficiencias importantes deseen realizar actividades lúdicas. Les sorprende, por ejemplo, el que quieran ir a discotecas y, mucho más, que deseen realizar actividades turísticas o deportivas arriesgadas.

No les llama la atención en cambio, que sean capaces de sobrellevar varias intervenciones quirúrgicas y procesos rehabilitadores largos y duros, pero sí que necesiten, como todos, disfrutar de todas las posibilidades de ocio.

3.1.4 Antecedentes generales del tratamiento de la discapacidad en la comunicación.

3.1.4. a) Tratamiento en el cine de la discapacidad

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de los miles de veteranos que habían sufrido mutilaciones, los medios de comunicación centran la visión sobre la discapacidad en la mitificación, tanto del coraje personal, como de la habilidad del individuo de sobreponerse a su destino en forma individual. Dentro de ese marco se generaron campañas destinadas a conseguir trabajo para aquellos hombres en razón del sacrificio entregado a la nación.

No se puede negar que esta imagen también corresponde al principio de normalización que en ese momento se desarrollaba a nivel mundial, que no negaba una ayuda asistencial a la persona con discapacidad por una razón política, pero que hacía recaer en sus manos el peso de adaptarse al resto de la sociedad.

Se generan, de acuerdo a la bibliografía revisada, dos formas de ver a las personas con discapacidad a raíz del conflicto bélico mencionado. Por un lado, un ejemplo de valor y exaltación de la superación personal como

símbolo de una nación, donde cabe mencionar la película de 1947, “Los mejores años de nuestra vida” de William Wyler, premiada por la Academia de Hollywood, que junto a otras películas y novelas presentaban a personajes con discapacidad, por motivo de la guerra, que no perdían la ilusión en la vida. Por otro lado, el mensaje que se hacía llegar al público era abiertamente antibelicista, utilizando la discapacidad como una metáfora de las terribles consecuencias que episodios de ese tipo provocan.

Sin embargo, tales visiones no son la regla general, por el contrario son muestra minoritaria porque hasta hace poco, muchas películas han presentado a los personajes discapacitados, aislados del resto, envolviéndolos en auras de seres extraordinarios que luchan contra lo imposible, llenos de bondad, o bien, seres violentos y autodestructivos, poniendo énfasis en cuestiones emocionales, sin abordar problemas sociales de marginación y la falta de respeto a los derechos civiles que implica.

En 1978, la Academia de Hollywood premió tres documentales relacionados con la discapacidad, “Una aproximación diferente”, protagonizada por Michael Keaton, mantenía un humor simpático, que daba un mensaje complejo y lleno de matices. En el séptimo arte, la producción “El regreso”, marcó un hito en el tratamiento del tema; allí una mujer, interpretada por Jane Fonda, abandona a su marido para irse con el

personaje interpretado por Jon Voight, un parapléjico veterano de la guerra de Vietnam, quién es tan multifacético, humano y creíble, que su discapacidad no constituye el eje de la trama ni es cursilizada, siendo su diferencia con el marido de la protagonista, la actitud frente a la guerra y las mujeres.

Es en este mensaje donde las heridas de guerra dejan de ser la afirmación del patriotismo, y producen un cambio ante la guerra y la vida. También se abandona la idea de que la discapacidad es una fuente de valor y desafío, y se la presenta como fuente de frustración por los obstáculos, pero que lleva a superarlos para enfrentar el reto de vivir. Transmite la película como mensaje que las personas con discapacidad pueden ser adultas, ingeniosas, interesantes, divertidas, y sensuales como cualquiera.

Dentro de la cinematografía más reciente, uno de los filmes más connotados del último tiempo es "El Color del Paraíso" (Irán). La película muestra a un niño de 8 años, Mohammed (Mohsen Ramezani), quien está terminando el año en su escuela para ciegos. La trama representa una realidad frecuente, donde el padre de Mohamed rechaza cuidarlo por su condición. Otro personaje importante es la abuela que adora a su nieto y por esto mismo rechaza la actitud repelente de su hijo frente a su nieto.

Para Bárbara Duncan, investigadora del The World Institute on Disability, resulta especial la soltura que tiene el director en cuanto a la ceguera, siendo una de las razones por la cual esta película funciona tan bien. En efecto, una de las escenas más destacadas para la autora es la que se ilustra cuando Mohammed pasea por el bosque, donde oye que algo liviano cae de su nido y también escucha a un gato interesado que anda cerca, por lo que se hace de la misión de rescatar al pichón para regresarlo a su hogar en el alto de un árbol. La mayoría de los niños de esa edad se lanzan a aventuras heroicas y se suben a árboles a pesar que no tienen la técnica suficiente para hacerlo. Lo mismo vale para Mohammed y la escena, a juicio de Duncan, no llega a la exageración ni al melodrama, sino se le filma de forma verosímil.

Además, desde la perspectiva de la discapacidad, según Bárbara Duncan, “ la película se encuentra tan sólidamente en el lado de la aceptación y la integración que, me da curiosidad de saber si representa el punto de vista particular de este director o indica que un discurso público más amplio se está desarrollando en Irán” (Duncan, 2000).

3.1.4. b) Discapacidad y primeras maratones

En la década de los cincuenta y sesenta, se hicieron populares las llamadas “maratones de ayuda”, radiofónicas primero, y televisivas después,

que tenían por finalidad recaudar fondos que permitieran a las sociedades benéficas ayudar a los niños con discapacidad.

En relación con esto, a finales de los setenta, en Canadá y Estados Unidos, se van formando distintos grupos de coordinación nacional, entre ellos los de personas con discapacidad. Gracias a la presión que generaron en los medios, tuvieron eco en distintos temas. Precisamente uno de ellos fue el de la manipulación de su imagen en los mensajes televisivos para recaudar fondos, donde el fuerte llamado emotivo primaba sobre el reflejo de la realidad de las personas con discapacidad, cambio que se ha dado con el correr de los años en las cruzadas de ese tipo.

La más famosa fue la conducida por Jerry Lewis, cuyo modelo se utiliza hoy en Latinoamérica, impulsado por el animador chileno Mario Kreutzberger, "Don Francisco", que dio inicio a esa iniciativa en Chile el año 1978.

No estando clara la responsabilidad de los gobiernos en estas materias, la dependencia absoluta en las donaciones llevó a utilizar la súplica emotiva directa de niños "débiles y tristes" como forma de sensibilizar a la población. El impacto era fuerte dada la separación de los discapacitados en escuelas especiales o en sus casas, lo que los mantenía lejos de la vista de

los demás y enfatizando el mensaje en la curación sin dar a conocer la realidad de sus vidas.

En Chile, la “Teletón”, como ha sido llamada la campaña de ayuda que se realiza anualmente, salvo dos excepciones, ha evolucionado en el trato que se le otorga en sus reportajes de vida al tema de la discapacidad. En los inicios se reducían a recreaciones de la enfermedad y sus circunstancias narradas por terceras personas, enfatizando la crudeza en las imágenes de los niños, similar a las técnicas de comunicación utilizadas en los años de posguerra en Estados Unidos, y que debido a la idiosincrasia de la sociedad chilena de principios de los ochenta, lograba un efecto mayor que se traducía en la ayuda monetaria necesaria. Sin duda esta visión, muy por detrás de lo que en América del Norte y Europa se vivía en esa época, demoró en Chile el proceso de integración que se busca completar hoy.

Ya a mediados de los ochenta, comienza una fase periodística en los reportajes, que con aires de incipientes “realities”, pone relevancia en la rehabilitación, utilizando fuertemente imágenes de niños con lentes, bastones y aparatos ortopédicos, ejemplos de una realidad marcada por el esfuerzo contra la tragedia que les tocaba vivir.

En el año 1996, la “Teletón” dio un giro en la forma de presentar a las personas con discapacidad, enfatizando el tema de la integración en sus reportajes, aplicando la técnica de identificación con la masa al tocar temas en común contados por los propios protagonistas y estrechando la brecha entre ellos y la sociedad, sin dejar de lado el mensaje de recaudar fondos.

Este último tipo de mensaje fue el adoptado por la “Teletón” de México, en sus inicios a fines de los noventa, tomando el modelo chileno para su puesta en escena.

3.1.4. c) Producciones dramáticas y discapacidad

Otro género que se hizo popular, a principios de la década del setenta, en la televisión norteamericana, son las llamadas “soap ópera” o culebrones, sagas sentimentales que con frecuencia presentaban personajes que perdían y recobraban la vista o la capacidad de caminar, milagrosamente. Esta imagen acogida por Latinoamérica, se repetiría constantemente en las teleseries venezolanas hasta muy avanzado los ochenta.

Sin embargo, en nuestro país el estereotipo no fue acogido y sólo a mediados de los noventa, aparecen en las teleseries personajes secundarios que presentaban algún tipo de discapacidad.

En ese sentido las producciones dramáticas optaron por no alterar las características de los personajes, quedando, luego de sus intentos por modificarlas, en iguales condiciones, dando un mensaje de valoración a otros aspectos de su personalidad y logrando finalmente la aceptación de sí mismos.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1 Discapacidad en la Comunicación Social

En esta época, nadie está ajeno a la importancia y relieve social que poseen los medios de comunicación en el tratamiento de cualquier tópico, no siendo una excepción el tema de la discapacidad.

Como lo señala el periodista español Antonio Jiménez en su ponencia sobre la imagen social de la discapacidad, en la conferencia "Discapacidad y Medios de Comunicación de Cuenca", España, en 1999, se puede afirmar que en este tema con frecuencia se cometen omisiones, se expresan prejuicios y se mantienen actitudes negativas. A la vez, ningún grupo social desconoce la importancia de su presencia informativa, porque la existencia en los medios de comunicación significa existir en el pensamiento de los demás, como lo refleja una frase de mediados de los setenta que afirmaba

que “lo que no aparece en televisión no existe para la mayoría de los ciudadanos” (Jiménez, 1999).

La discapacidad ha tenido presencia informativa ascendente, reflejado en que hoy no sólo forma parte de la “agenda”, sino que además se busca que se aborde de manera “objetiva”, haciendo llegar mensajes normalizadores, por medio de su propia voz.

Una herramienta muy utilizada en los programas sobre discapacidad son las “campañas de sensibilización”, que generalmente no logran el efecto deseado, lo que lleva a concluir que, o no es tal el poder de los medios o no sabemos cómo actúan realmente. Esta distinción es importante: no puede endosarse sólo al comunicador social la responsabilidad y exige identificar el problema y ver que se puede hacer para mejorar la imagen social de la discapacidad.

Bárbara Duncan, quien fue directora de Comunicación de Rehabilitación Internacional, en Seminarios sobre Discapacidad e Información, como los realizados en Madrid, en el año 1989, o en Río de Janeiro en 1991, expuso en sus distintas participaciones la evolución de la imagen de las personas discapacitadas en los medios de comunicación de masas, principalmente en la televisión y el cine, haciendo referencia casi

exclusiva al manejo dado en Estados Unidos al tema. Dicho análisis permite, dada la influencia que genera esa nación en la forma de abordar temas de índole social, conocer y entender las distintas representaciones que se le ha dado al tema de la discapacidad y por ende, los mensajes, positivos o negativos, que se han hecho llegar al público a lo largo de los años.

3.2.2 La comunicación colectiva como herramienta para la integración de las personas con discapacidad

En esta época, llamada la “era de la información”, es impensable provocar un cambio cultural sin contar con la comunicación colectiva. Según Óscar Cortés y César Arévalo, la comunicación es la “tarea que exige al hombre su mayor esfuerzo por aprender la realidad y la verdad de los hechos que influyen en el fracaso o progreso de la humanidad” (Cortés & Arévalo, 1997:1), siendo para ellos “parte del proceso de formación y transformación de los núcleos sociales, elemento común de los procesos sociales y los sujetos involucrados en ellos” (Cortés & Arévalo, 1997:1).

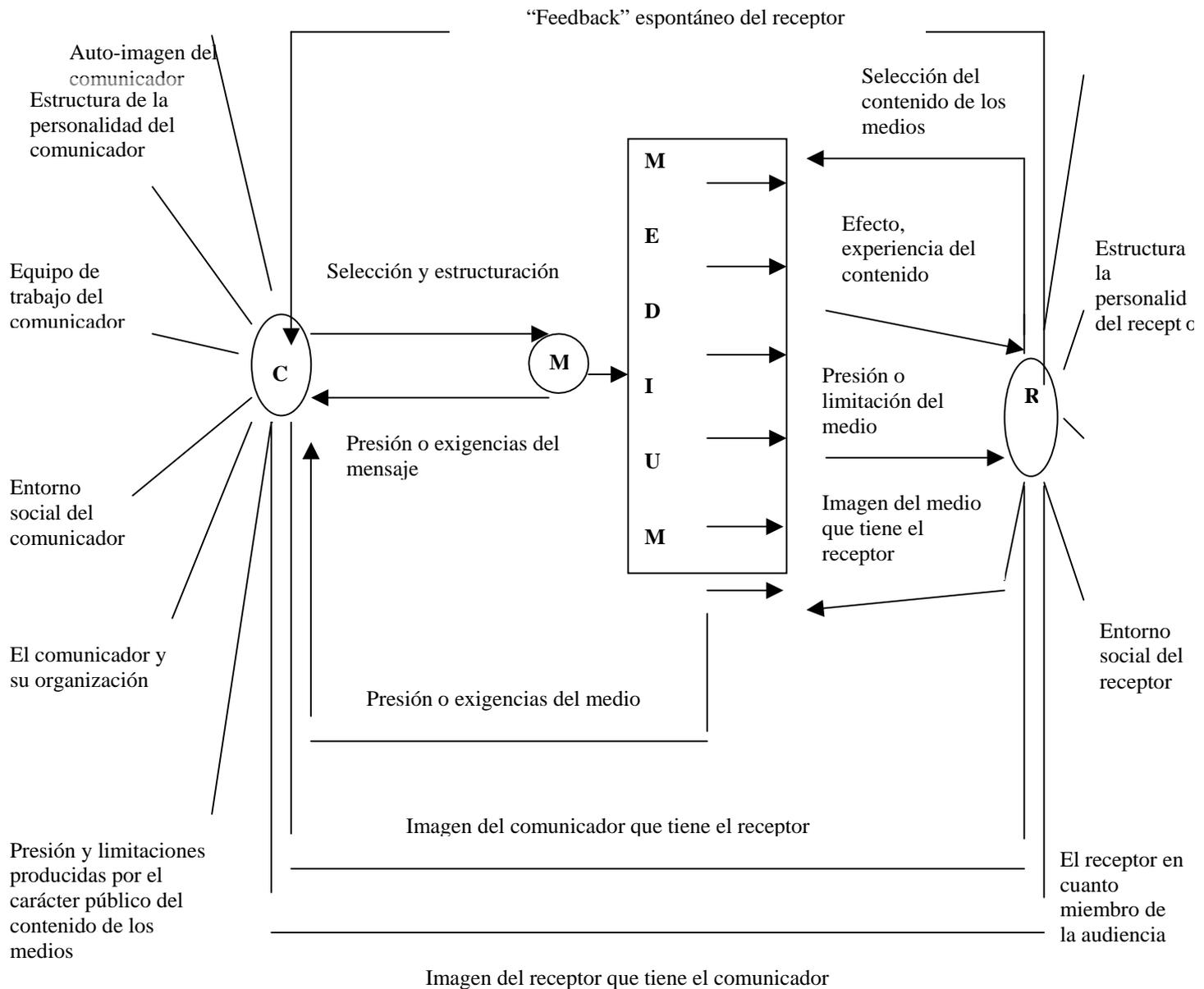
En el proceso de integración, la comunicación colectiva es fundamental, pues hoy las personas acceden a la información a través de los distintos medios, reciben el mensaje conforme a la visión de quien lo genera y adecuado al público al que va dirigido.

En la sociedad informacional, la comunicación puede considerarse como “La acción por la que se hace participar a un individuo de las experiencias y estímulos del ambiente social de otro, mediante una lengua común, que facilite la interrelación, de igual forma es una parte del proceso de formación y transformación de los núcleos sociales” (Cortés & Arévalo, 1997:1). La comunicación es parte de los procesos sociales, junto a la familia y la educación, y en ese contexto ella debe ser articulada para potenciar su efectividad en la formación de valores.

Primero se debe conocer cómo funciona la comunicación colectiva y para ello se estudiará el modelo de Gerard Maletzke sobre ese proceso, definido como un complejo sistema psico-social, en el que comunicador, mensaje, medio y receptor, aparecen matizados con factores provenientes de la psicología y la sociología.

En este modelo, “la imagen del ser humano en la comunicación colectiva, ya se trate del comunicador o del receptor, es bastante compleja. Tanto el comportamiento del comunicador como el del receptor están en función de un gran número de factores. Sin duda, esta complejidad es una razón importante que explica por qué la investigación sobre la comunicación colectiva no ha tenido éxito en esclarecer y predecir los resultados del proceso de comunicación colectiva” (McQuail & Winhdahl, 1997:78). Es

necesario considerar los factores psico-sociales que introduce Gerard Maletzke, como la autoimagen, los equipos de trabajo, el entorno social y la presión y limitaciones producidas por el carácter público del contenido de los medios, tanto en el comunicador como en los receptores, junto a la selección y estructuración del contenido.



C = Comunicador M = Mensaje R = Receptor

FIGURA 1: MODELO DE LA COMUNICACION DE MALETZKE (McQuail & Winhdahl, 1997:79).

3.2.3 El poder de la comunicación colectiva

El poder de la comunicación colectiva consiste en ser capaz de provocar cambios culturales. Una influencia que no sólo puede provocar variaciones en la forma de ver la realidad, sino crear tendencias de acción frente a ciertos temas.

Melvin De Fleur menciona tres maneras en que los medios pueden influir en las decisiones de los individuos:

“Primero, el contenido de la comunicación masiva puede reforzar las pautas existentes y conducir a la gente a creer que determinadas formas sociales son apoyadas por la sociedad. Segundo, los medios pueden crear nuevas convicciones compartidas con respecto a tópicos en los cuales el público ha tenido poca experiencia previa. Tercero, pueden cambiar normas preexistentes y por tanto, llevar a la gente de una forma de comportamiento a otra” (De Fleur, 1970:193).

Denis Mc Quail, señala que los poderes potenciales de los medios de comunicación de masas, son: llamar y dirigir la atención del público, persuadir en asuntos de opinión y creencias, influir en el comportamiento, estructurar las definiciones de realidad, y conferir prestigio y legitimidad. Con

esto, cobra importancia la llamada 'agenda informativa'. "...los medios de difusión, por el simple hecho de prestar atención a algunos temas e ignorar otros, tienen un efecto sobre la opinión pública. La gente tenderá a conocer aquellas cuestiones de las que se ocupan los medios de difusión y adoptará el orden de prioridades que se asigna a los diversos temas" (McQuail & Windahl, 1997:130).

La teoría de "La Espiral del Silencio", desarrollada por Noelle Neumann (1991), postula, según explica Mac Quail, que: "

1. La sociedad amenaza a los individuos que se desvían con el aislamiento.
2. Los individuos experimentan continuamente el miedo al aislamiento.
3. Este miedo al aislamiento lleva a los individuos a intentar valorar, en todo momento, el clima de opinión.

El resultado de esta estimación afecta a la conducta pública, especialmente a la expresión franca o al encubrimiento de las opiniones personales" (McQuail & Windahl, 1997:142).

Lo anterior está directamente relacionado con el tema de la integración, ya que hoy en día todo el mundo reconoce como conducta predominante el que las personas con discapacidad deben ser sí o sí integradas, o sino acordémonos de la Teletón, donde por 27 horas Chile

siente que todos son iguales y que no existe discriminación entre las personas. Pero este comportamiento no necesariamente refleja la realidad, puesto que si nos vamos a la actitud privada de las personas podemos encontrarnos con que la misma gente que dice integrar ocupa estacionamientos para discapacitados, no le interesa contratar a personas con discapacidad o sencillamente no los integra en su vida cotidiana e íntima.

Por lo mismo se hace fundamental dirigir una mirada al mundo de la discapacidad, resaltando positivamente lo que tiene de normal, se logra crear una opinión favorable que incita y promueve la integración, no ya desde una perspectiva de compasión hacia las personas con discapacidad, sino con una idea clara de igualdad. Hacer de la discapacidad una parte de la realidad tan interesante como cualquier otra, en un mensaje atractivo, puede generar la atención en el público y provocar la modificación conductual requerida en las personas. “Todos los procesos de efectos de los media son esenciales para el cambio social, el control normativo e ideológico y la elaboración y mantenimiento de sistemas de creencias públicas, climas de opinión, escalas de valores y forma de conciencia colectiva, tal como lo ven muchos teóricos sociales” (McQuail & Windahl, 1997:499).

Los medios de información poseen una enorme y creciente influencia sobre el público. Son un instrumento eficaz de acción sobre el inconsciente

colectivo. Convertidos en plataformas sobre las cuales se entreteje y desarrolla la cultura y a la vez, forman parte de la cultura de un pueblo sea ella original, impuesta o, como en nuestro caso, híbrida. Transportan "las concepciones que tienen del mundo" quienes producen los mensajes, gracias a este poder, orientan a la opinión pública y contribuyen a reforzar las actitudes culturales que una comunidad asume como válidas.

Por eso, el reto que hoy se presenta a los medios consiste en alcanzar una mayor audiencia e involucrar a las poblaciones marginadas: jóvenes, mujeres, indígenas, población urbana marginal y personas con discapacidad a fin de que, mediante este intercambio informativo se dé la palabra y se tenga acceso a la información y a los medios de comunicación social para de esta manera, reforzar el desarrollo humano. Dar la palabra a una persona con discapacidad es permitir que un ciudadano más, se sitúe en el espectro de la participación democrática.

La finalidad del lenguaje es comunicar eficazmente las ideas producto de la creación humana. El lenguaje de los medios refuerza creencias y construye imaginarios colectivos u "opinión pública". El lenguaje, utilizado inadecuadamente, vende los conceptos de ausencia de respeto, no aceptación de la diferencia, reforzamiento de mitos y presenta a las personas con discapacidad como "minusválidos" o "incapaces" y en el peor de los

casos, pone de manifiesto que quien ve, escucha o lee la noticia, también puede encontrarse en una condición similar.

Su impacto: para la sociedad, lo verdaderamente importante en el manejo de la noticia sobre discapacidad, será el respeto por la diferencia y la aplicación de los derechos humanos; la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la comunicación, la educación y la cultura como principios de participación activa en la sociedad.

3.2.4 El aporte de la mercadotecnia social

Es conveniente recurrir a los aportes de la mercadotecnia social para determinar el desarrollo del proceso de cambio cultural, de acuerdo a lo propuesto por Philip Kotler y Eduardo Roberto, “El cambio de una idea o conducta adversa o la adopción de nuevas ideas y conductas, es la meta de la mercadotecnia social, que promueve tanto ideas como prácticas sociales y su propósito último es cambiar la conducta. Así, el objetivo de una campaña nutricional no es simplemente contribuir a que los consumidores conozcan y deseen una mejor nutrición, sino cambiar sus hábitos alimenticios” (Kotler & Roberto, 1992:127)

Tal como lo señalan Óscar Cortés y César Arévalo, “en el último siglo, la comunicación vivió un proceso vertiginoso de transformaciones,

desarrollando un papel como ente transformador de estructuras organizacionales. Con el surgimiento de la televisión este cambio se hace más vertiginoso aún. Fue posible impactar con el mismo mensaje a millones de personas, dando a conocer modelos de comportamiento y promesas básicas de vida gracias al impacto de la publicidad, formando una nueva sociedad: la sociedad de consumo” (Cortés & Arévalo, 1997:1)

3.2.5 La opinión pública

En el desarrollo de humanidad van apareciendo teorías que explican la realidad, generando opinión pública, como reflejo del sentido común de un colectivo social, que no siempre es el correcto.

Los emisores juegan un papel importante en la formación de la opinión pública, siendo ellos los que determinan la manera de abordar, en este caso, el tema de la integración.

De acuerdo a la definición de Raúl Rivadeneira , la opinión pública es “un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común que se origina en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales, primero, y en procesos colectivos, después, en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos, a la vez

influidas por los intereses particulares de los grupos afectados” (Rivadeneira, 1992: 127).

En este mismo aspecto, la comunicación social es un agente capaz de modificar conductas, de manera que incluyan un componente central de equidad, que busquen la inclusión y que erradiquen la discriminación hacia las personas por su discapacidad.

En definitiva, la comunicación social puede transformar el imaginario colectivo existente.

Raúl Rivadeneira, señala algunas etapas básicas por las que atraviesa el fenómeno:

1.- Disposición individual y clima comunicativo.

2.- Información a través de los medios masivos, e información no tecnificada, personal, recíproca y directa.

3.- Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social, que equivale a procesamiento de la información, input energético importado.

4.- Problematización del hecho. Qué es lo nos afecta y por qué.Cuál es su importancia.

5.- Confrontación de puntos de vista con miras a integrar elementos básicos de coincidencia.

6.- Proposición de vías de solución o alternativas a los aspectos y variantes que ofrece el problema.

7.- Debate en torno a las proposiciones.

8.- Acuerdo más o menos compartido, sobre el modo que es o parece ser la vía de solución. Éste puede ser controvertido por minorías, pues un acuerdo total es imposible.

9.- Estimulación del consenso para la acción y completar el proceso, retroalimentando la información.

Con respecto a las etapas de la formación de la opinión pública sobre los temas relacionados con la discapacidad, es necesario que la información sea clara, exacta, no sesgada, despeje incógnitas y derrumbe mitos y así responda a la realidad y no a un estereotipo.

En definitiva, la formación de opinión pública se concreta en la difusión del criterio finalmente admitido por la “mente colectiva”, “hecho que rebota en el mismo grupo y en cada uno de los miembros, por efecto de los mismos medios empleados para la información originaria y la retroalimentación” (Rivadeneira, 1992: 134).

3.2.6 La preconcepción en la información

La dificultad que enfrenta el proceso de integración en la comunicación, es precisamente la sociedad a la que va dirigida, que no ve a las personas con discapacidad como una parte de ella, generando una división que lentamente ha disminuido, gracias a los múltiples avances en materia de integración en todas las áreas del desarrollo humano. “La sociedad admite una pequeña gama de distinciones, que recoge entre sus normas: éstos y aquellos son distintos de éstos, pero iguales a aquellos. Lo que no entiende, y hasta a veces no consiente, por si pudiera tambalearse su frágil equilibrio, son las grandes diferencias” (Robles, 2001).

A la sociedad le cuesta aceptar como suyos a los que no pueden entender, ver, hablar, oír o caminar, o que si lo hacen, lo hacen de un modo distinto, porque sin distinciones, parece que todo se controla mejor. En la entrega del mensaje, el contenido de la información puede ser sesgado por

diferentes falencias, como las llamadas preconcepciones que dificultan una llegada objetiva al público que implique una valoración de la diversidad, que por sí es una tarea enorme, pues estamos educados para la uniformidad, pero no sólo las personas discapacitadas, sino, también aquellos “diversos” por raza, religión, y opción sexual, siguen siendo mirados como extraños en nuestra sociedad.

3.2.7 El estereotipo en la comunicación.

Se trata, nada menos, que de intentar modificar un estereotipo. Es decir, opiniones y actitudes sociales que atribuyen cualidades a las personas, aplicando imágenes creadas o ideas aceptadas, resultando un consenso simplificado de alguien o de algo, o como señala Raúl Rivadeneira es “el conjunto de imágenes que cada persona guarda acerca de diversos objetos en el sentido ontológico de la palabra” (Rivadeneira, 1992:137).

No se puede negar que como afirman Charles Steinberg y William Bluem “ninguna expresión de opinión se encuentra completamente sola, escogemos aquello que nuestra cultura ha definido ya para nosotros y tendemos a percibir lo que escogemos en la forma en que nuestra cultura lo ha estereotipado para nosotros” (Steinberg & Bluem, 1972:83).

Si los medios no contribuyen a modificar los estereotipos existentes, se seguirá aceptando la influencia más dañina como afirma Walter Lippmann “La más sutil y la más general de todas las influencias es aquella que crea y mantiene el repertorio de estereotipos. Nos hablan del mundo antes de que lo hayamos visto. Nos imaginamos la mayor parte de las cosas antes de haberlas experimentado. Y estas preconcepciones, a menos que la educación nos haya hecho agudamente observadores, gobiernan profundamente el proceso total de la percepción” (Steinberg & Bluem, 1972:127).

De hecho, la identificación del estereotipo y su relación con símbolos y prejuicios, está presente en la obra de Jean Stoetzel, “compartir los prejuicios de un grupo, es sólo demostrar su afiliación a éste. Los estereotipos corresponden a situaciones que el individuo ocupa en la sociedad, en sus grupos y en su profesión u oficio, es una categoría genuina, una manera de pensar, de interpretar experiencias, de comportarse” (Stoetzel, 1943:311).

El estereotipo es específico: se relaciona a un nombre dado o a una imagen que debe ser precisa en el orden para que funcione (el estereotipo). Jacques Ellul, en su libro “Propaganda, the formation of men’s attitudes”, agrega: “El estereotipo, que es estable, ayuda al hombre a evitar pensar, tomar una posición personal, formarse su propia opinión. El hombre

reacciona constantemente, como por reflejo ante la presencia de un estímulo que evoca el estereotipo. Este reflejo le permite tener una opinión previamente formada, en cualquier situación, aunque aparece como espontánea. En realidad le da sentido a una situación y con respecto a un problema ético, el estereotipo es el criterio de valores. Generalmente se forma en un grupo limitado, pero tiende a extenderse a un colectivo completo.

Está dotado de una fuerza de expansión, más aún, gradualmente se desprende de las imágenes primordiales que han aparecido y asume vida propia” (Ellul, 1973:163).

Como señala Raúl Rivadeneira, los estereotipos o clisés, invaden todos los campos de nuestras experiencias, y estas imágenes fijas, se deben en gran medida a “la influencia de los medios de comunicación; a los sistemas de los códigos, patrones bajo los cuales seleccionamos las informaciones; parámetros que permiten obtener elementos de codificación y decodificación, en función de las intenciones comunicativas de la fuente y agentes interventores en todas las fases del proceso comunicativo” (Rivadeneira, 1992:139).

Las herramientas que la propaganda y la comunicación otorgan al comunicador social deben ir dirigidas a presentar la realidad de las personas

con discapacidad, en este caso, para generar en la conciencia colectiva un símbolo diferente sobre ellas, ya que “el símbolo se relaciona con el fenómeno psicológico del estereotipo que es un juicio de valor aparente, sin ningún trabajo intelectual, reproduciéndose automáticamente con cada estimulación específica” (Ellul, 1973: 163)

3.2.8 El prejuicio y la propaganda

El prejuicio, que también es anterior a la experiencia con el objeto, es parecido al estereotipo, cayendo incluso en su órbita, pero la diferencia radica en que la “imagen” que produce es un elemento anterior al prejuicio, siendo este último la forma de comportamiento frente al objeto. Como su nombre lo indica es un juicio previo, que puede ser favorable o desfavorable, y que además, por ser anterior a la experiencia, no tiene un fundamento lógico.

Raúl Rivadeneira, señala que son necesarios, porque actúan como “elementos orientadores imprescindibles para nuestras actitudes frente al mundo externo, tanto para el comportamiento individual como para el de índole social” (Rivadeneira, 1992:142).

Funcionan como mecanismo de selección de mensajes, de contenidos, en general de toda la información que entregan. Aquí Raúl Rivadeneira, hace referencia a dos situaciones que influyen en la forma de entregar los mensajes y tienen que ver, por un lado, con el prejuicio de clase, donde existen medios dedicados a dar la información en la forma que beneficie a la clase a la cual va dirigida, y por otro, a la existencia de prejuicios tan marcados en la sociedad, que logran una actitud negativa tan fuerte en los individuos, que no se puede modificar aún generando estereotipos nuevos.

Esta última situación, en el caso de las personas con discapacidad, limita fuertemente el logro de una integración real, pues existen figuras e imágenes tan marcadas y fuertes sobre lo que significa la discapacidad, que el trabajo de la comunicación social por modificarlas, implica generar un cambio radical en los símbolos colectivos.

Siguiendo a Óscar Cortés y César Arévalo, “los grupos minoritarios sobre los cuales recae la dominación o aculturación y en la mayoría de los casos la exclusión e inequidad, están integrados por personas que desencajan en los parámetros impuestos por la lógica colectiva, generada a partir de mensajes traducidos en los medios de comunicación” (Cortés & Arévalo, 1997:3).

El grado de separación de las personas con discapacidad alcanza los grupos sociales, la producción, esparcimiento y desarrollo social, además se les hace parte de un “redil” clasificado para ellos, sin ningún tipo de identidad.

En ese sentido, la propaganda sirve cómo un método de modificación de conducta, por el hecho de estar nuestra vida plagada de mensajes de ese tipo. Sin embargo, no existe un concepto aunado sobre lo que significa hacer propaganda, pero en general se concuerda en que influye en nuestro actuar, según señala Rivadeneira, “busca ejercer influencia sobre los sentimientos humanos...los mensajes contienen argumentos sofisticados, versan sobre las apariencias...la propaganda se sirve de lo casual y momentáneo...la propaganda es psicológica” y en otros aspectos “creadora de estereotipos” (Rivadeneira, 1992:145).

3.2.9 Imágenes de la discapacidad en la sociedad

Como ya se señaló, para conocer el mundo, controlar los fenómenos sociales, o intentar explicarlos intelectualmente, la sociedad construye formas de representación que se comparten por el entorno social y responden a una cultura donde se insertan actitudes grupales, ideas morales, conocimientos, etc. que nos ayudan en nuestra vida cotidiana.

Si bien es cierto, tales representaciones se transmiten por la educación y los medios sociales, existen también mecanismos “tradicionales” de socialización como los refranes, chistes, cuentos, leyendas, que hacen imprescindible tener presente las imágenes que existen en la sociedad a la hora de querer modificar conductas.

En esto, la comunicación de masas es responsable de reflejar, crear y transformar las representaciones sociales, pues muchas de ellas son sociales sólo porque son emitidas por los medios. En ese objetivo de transmitir información e interpretarla, está presente un contenido ideológico o moral dotado por el comunicador social, que nos lleva a ver la realidad de determinada forma, que pasa a ser parte de la divulgación de imágenes en la conciencia colectiva a largo plazo.

Si bien existen progresos en el área de la rehabilitación, existen aún estereotipos sobre las personas con discapacidad que influyen en la percepción que se tiene de ellas, impidiendo una integración real.

Estos estereotipos están marcados, por un lado por la enfermedad entendida como “el acontecimiento negativo típico que amenaza con modificar la vida del sujeto y de su medio social. La enfermedad cuestiona la

integración social, el equilibrio y la estructura misma de la sociedad,” (Jodelet D., en Gutiérrez, 1995:8) y por otra parte, por la idea de improductividad, “La persona con discapacidad es considerada, tradicionalmente, como una carga, y lo que le ocurre, es que la deficiencia se ve como una desgracia. De tal modo, se les excluye de la vida social, recluyéndolos en espacios institucionales o íntimos (familiares)” (Jodele D., en Gutiérrez, 1995:9).

Ambas representaciones son producto de fenómenos sociales mucho más fuertes en nuestra época, que dicen relación con la bio-estética y con la economía. La primera fuente no permite nada que se aleje de una idea reduccionista de belleza, desprovista de carácter social o interactivo; la segunda, con más contenido social, valora la persona en términos de utilidad y se relaciona con otros como rendimiento, fuerza, etc. que se refuerzan a través de campañas publicitarias, o bien, son presentadas como la imagen opuesta a lo que conlleva ser una persona con discapacidad.

Se debe ver la discapacidad como un estado de vida, ella es más una enfermedad social que física pues implica, en mayor o menor grado, una dependencia de las personas. Por tanto se hace relevante el “cómo se dice”, más que el “qué se dice” del comunicador, al referirse al tema de la discapacidad.

3.2.10 El del rol del comunicador social.

En primer término se debe entender como rol al papel o función de un individuo en un grupo social. Cada status responde a su rol correspondiente, es decir, un determinado comportamiento en presencia de otros. Así, pues, el rol es la forma y manera en que un status o profesión concreta tiene que ser aceptada y desempeñada por el titular. Los roles de los diversos status se distinguen entre otras cosas, por la anteposición y subordinación de sus "actores" cuando éstos están reunidos.

Transmitir la información es una labor que en la sociedad es entregada al periodista y al comunicador social, que deben manejarla de manera veraz y con el mayor grado de autonomía. El Código de Ética Periodística de Chile, define a los periodistas y medios de comunicación, como importantes agentes socializadores, influyendo decisivamente en la formación de valores, creencias, hábitos, opinión, y conductas de los distintos estamentos de la sociedad, se les da “el rol de mediadores entre la realidad y los receptores del mensaje a entregar” (Colegio de Periodistas de Chile, 1994:2).

Mayoritariamente, se tiene la imagen del comunicador social como mediador o mensajero de la sociedad, lo que de acuerdo a Félix Ortega y María Humanes, es una afirmación paradójica pues ¿entre quiénes lo es?. Si estimamos que lo es dentro de la sociedad, equivale a sostener que los periodistas o comunicadores sociales tienen conciencia de la realidad mucho más que la sociedad en la que están inmersos. Como actores sociales, los comunicadores y los medios de comunicación deben tener la capacidad de “hacer visible a la sociedad”, sus rasgos, dimensiones y características particulares.

Este trabajo requiere, por un lado seleccionar, de una multitud heterogénea de acontecimientos, aquellos que establecen marcos sociales de referencia y por otro lado, elegir aquella parte de la sociedad que ha de convertirse en real.

Pero en ese proceso, informar ya no se traduce en contar lo que pasa, sino que hoy se ha transformado en un anticiparse a los hechos, lo que muchas veces significa planificar los acontecimientos por quienes tienen el poder de hacerlo, en este caso, los medios. Sin embargo, hay temas que no logran acaparar la atención del público porque los medios no generan las condiciones para que ocurra, ya sea porque no son del todo previsible o bien porque no alteran la normalidad como para merecer una crónica.

Como señalan Félix Ortega y María Humanes, en este tipo de noticias “están ausentes dos elementos principales que tiene el periodismo de sucesos y de fuentes: no hay acontecimiento disruptivo, ni tampoco fuentes privilegiadas. Es en este otro tipo de periodismo donde, por lo general, la reconstrucción de lo social, tiene más posibilidades de aproximarse a la realidad. En este caso también son viables perspectivas más amplias y contrastadas” (Ortega & Humanes, 2000:66).

Es aquí donde podemos clasificar la información relacionada con la integración, como materia que no genera venta de ejemplares, ni aumenta la sintonía en programas televisivos, pero que debe ser abordada de manera interesante para el público para que pase a formar parte de la “agenda” y se cree el interés necesario. Esto va muy unido con la labor del periodista que además de reflejar la realidad, también la construye. “Lo sepan o no, lo quieran o no, contribuyen a crear aquello que pretenden describir. Sus relatos sobre la sociedad se convierten en la sociedad” (Ortega & Humanes, 2000:67).

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el rol del comunicador social frente al público es fundamental, pero además se requiere un buen proceso de comunicación, tal como se expresa en la Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad “La formación de un

comunicador o periodista hoy, en la sociedad informacional, exige una fundamentación rigurosa sobre los derechos de todas las audiencias, que al margen de la especialización de medios por contenidos o mensajes, terminan siendo una realidad, un mundo que el periodista tiene el deber de mostrar como es” (Cortés & Zorro, 2001:2)

Para Óscar Cortés y César Arévalo, la labor que se le entrega va mucho más allá de un mero transmisor de mensajes. El comunicador social “tiene la obligación de participar activamente en el proceso educativo de los individuos, acción que debe iniciarse con la difusión controlada y responsable de los materiales informativos que estimulen el desarrollo del conocimiento y contribuyan a mejorar la calidad de vida” (Cortés & Arévalo, 1997:6).

En relación a su función dentro del proceso de integración ésta consiste, para los autores citados, en que “debe diferenciar la información habitual de aquella de carácter superficial y transmitirla con el interés de contribuir al enriquecimiento cultural y desarrollo social; de esta forma, se lograrían establecer vínculos fraternales reales entre la prensa y el quehacer de las personas con discapacidad” (Cortés & Arévalo, 1997:6).

Validar la condición de persona en cualquier tema que trabaje es primordial para el comunicador y en ese sentido la investigación del objeto de

su información es fundamental, para ello debe brindar atención a “ ...las soluciones más que a los problemas ...es potenciar el papel de la comunicación como un agente generador de cambio otorgándole un papel menos instrumental y más constructor” (Cortés & Arévalo, 1997:7).

Por tanto, hay dos dimensiones que no pueden faltar en la labor del periodista: ser riguroso en cuanto a comprender, decodificar y transmitir los contenidos, y, además manejar el lenguaje y los códigos del público al cual va a dirigirse.

“Los medios de comunicación deben crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad, para mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a cuestiones de discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer una vez que se eliminen estas barreras” (Congreso europeo sobre las personas con discapacidad, 2002)

Como se expresa en el primer encuentro de periodismo y discapacidad de Salamanca del primero de Julio del 2004: "Abordar la desde un enfoque contextualizado. Explicar las circunstancias contextuales ayuda al público a comprender y acercarse al mundo de la discapacidad con mayor conocimiento. Cubrir el tema de la discapacidad de forma proporcionada , sin caer en la conmisericación ni presentar a la persona con discapacidad como un héroe" .(Primer encuentro sobre periodismo y discapacidad , 2004)

La cultura que heredamos y la que hemos construido, los prejuicios y los actos concientes o no de exclusión, nos han limitado hasta impedirnos la posibilidad de llegar a donde tiene que ir nuestro trabajo de informar a todos. Las paradojas de la modernidad nos plantean que cuando más gozamos de herramientas para construir equidad, existen abismos mayores de inequidad y exclusión. La ciencia y la tecnología en su esencia son instrumentos para la equiparación de todos. Pero nunca antes se vio tanta brecha entre quienes la aprovechan a plenitud y quienes están excluidos de su uso. En idéntica proporción vivimos la realidad de la información, mal utilizada como "instrumento de poder".

Hemos construido sistemas de vida excluyentes. Viviendas, vecindarios, servicios públicos, sitios de diversión, transportes, ciudades y

entornos que impiden la participación de todos. El mundo ha avanzado hasta construir sistemas de vida integrales que sirven por igual y dan participación a todas las personas con infinidad de diferencias. Son útiles por igual para personas que caminan o quienes se movilizan en silla de ruedas. Para personas que ven o personas ciegas. Para quienes oyen o personas sordas. Para quienes son superdotados o quienes tienen deficiencia psíquica o cognitiva.

Así mismo, quienes informamos lo hacemos con medios, lenguajes y contenidos que no tienen en cuenta el acceso a la información de todos, ni el reconocimiento de las personas en su diversidad. Esa es la materia de que se ocupa estos instrumentos elaborados para permitirnos crecer en nuestra visión integral del ejercicio profesional y en nuestra capacidad para interactuar con un mundo cada vez más generoso en herramientas de participación y en libertad individual para el ejercicio de vida independiente desde todas las diferencias.

Pensar en el otro y situarse en su lugar, deber primordial de un periodista íntegro, es una exigencia muy superior a la asumida por quienes tuvieron la convicción que los derechos eran para unos y no para otros. Hoy todos tenemos derechos y estamos dispuestos a ejercerlos desde todas las diferencias.

“La formación de un Comunicador o Periodista hoy, en la sociedad informacional, exige una fundamentación rigurosa sobre los derechos de todas las audiencias, que al margen de la especialización de medios por contenidos o mensajes, terminan siendo una: el ciudadano que de manera diferente vive, camina, ve, oye, percibe o aprende, una realidad, un mundo que el periodista tiene el deber de mostrar como es una verdad para todos.

Para que los ciudadanos tomen mejores decisiones acerca de sus propios destinos necesitan información” (Ayala, 2001).

3.2.11 El comunicador social y la sociedad como público.

En este proceso, el comunicador social no sólo nos entrega su visión particular al reconstruirnos la sociedad, también elabora esta reconstrucción según los públicos a los que van dirigidos los mensajes y para ello se forma una idea del público que sirve en el ejercicio de la profesión para lograr la mejor transmisión informativa.

La primera y más general imagen del público procede de “las construcciones culturales de la profesión, de las opiniones que de manera informal se transmiten dentro de ella en torno a los “gustos”, preferencias y

expectativas de los usuarios de los medios de comunicación. Una segunda forma de imagen sobre el público es la que se ajusta al perfil que cada medio de comunicación elabora a la hora de confeccionar su oferta informativa. Existe una tercera modalidad de representarse el público, en este caso basada en el papel que al mismo se otorgue y en la intención con la que se elaboren los mensajes a él destinados. Se trata en el fondo de tres modos diferentes de entender la profesión” (Ortega & Humanes, 2000:68).

Consecuencia de lo anterior es que se distinguen a su vez tres formas de entender el periodismo, dependiendo de las implicancias sociales que se logran con ellos, según los autores: primero encontramos el llamado periodismo “estructural”, donde el público viene definido por los niveles de audiencia y difusión del medio, en el otro extremo encontramos el denominado periodismo “de calidad”, que delimita el público entre clases medias acomodadas y con un buen nivel educativo, siendo frecuente que la mayoría de los medios son una mezcla de ambos, ofreciendo un poco de todo para recoger audiencia en forma transversal. La tercera forma de periodismo es la que se concibe como “vocacional”, “intuitivo”, siendo el periodista un innato portador de su oficio y en la que su perspectiva tiende a confundirse con la del resto y construye un público que no sabe muy bien lo que quiere.

La reconstrucción de la realidad se ve marcada por estas concepciones y por ello se busca siempre un “tipo ideal”, que permita “al sistema de la información convertirse en un referente cultural indispensable en nuestra sociedad. Puesto que el sujeto individual y los grupos no tienen acceso más que a experiencias muy limitadas de su acontecer inmediato, la vía de conocimiento sobre su sociedad depende directamente de los medios de comunicación” (Ortega & Humanes, 2000:70).

3.2.12 El lenguaje en la comunicación

Para Óscar Cortés y César Arévalo, el uso del lenguaje “es más importante de lo que se cree comúnmente para construir comunicación y cultura, ya que es un determinante de la calidad de vida de las personas (bio-indicador). De su utilización depende el grado de integración o discriminación de las poblaciones, a través de él y de su manejo, se modifican o distorsionan actitudes, creencias y valores que moldean comportamientos. Las prácticas excluyentes y la alteración del lenguaje se evidencian en la posición en la sociedad y en la forma de relacionarse con la persona que posee una discapacidad” (Cortés & Arévalo, 1997:6).

Por ello, es indispensable cada vez más elaborar manuales que den pautas al comunicador social, lo que no es una tarea menor, dada las características que debe poseer esta herramienta, como lo señala la

presentación de la Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad (Colombia): “ Un manual de redacción sobre una determinada materia es una ayuda para la precisión del lenguaje y de los enfoques, y para la evaluación de los hechos susceptibles de convertirse en noticia ...Además, es una ayuda para afinar la sensibilidad periodística” (Cortés & Zorro, 2001:2).

Para ilustrar el imaginario colectivo, se puede analizar el lenguaje usado en los medios de comunicación para referirse y abordar el tema de la discapacidad, donde se pasa desde una perspectiva de lástima o pena por la condición que viven las personas con discapacidad, asistencialismo mal entendido, hasta mostrarlas como seres “superdotados” con varios mitos de superación a su alrededor.

Pero, en la práctica, la discapacidad no está necesariamente unida a valores positivos o incapacidad productiva, por lo que es necesario un lenguaje objetivo y cercano que se identifique y refleje la realidad.

El Manual ofrece elementos de conocimiento que garantizan la posibilidad de información exacta, y al mismo tiempo, un acercamiento del periodista a este tema específico. “Estos dos aportes alejan el peligro de los estereotipos y los lugares comunes, de las inexactitudes y del lenguaje frío y

desprovisto de sensibilidad. Asimismo, quienes informamos lo hacemos con medios, lenguajes y contenidos, que no tienen en cuenta el acceso a la información de todos, ni el reconocimiento de las personas en su diversidad ...Pensar en el otro y situarse en su lugar, deber primordial de un periodista íntegro, es una exigencia muy superior a la asumida por quienes tuvieron la convicción que los derechos eran para unos y no para otros” (Cortés & Zorro, 2001:2).

3.2.13 La responsabilidad del comunicador social.

El Código de Ética Periodística de la UNESCO, en su punto tercero señala que: “En el periodismo, la información se comprende como un bien social y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último énfasis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales” (Silva, 1997:5).

Es aquí donde adquiere importancia el cuidado en el tratamiento de la información. El Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile, en sus artículos primero a undécimo, define claramente las conductas que debe seguir el periodista en el quehacer profesional, delimitando el llamado “deber ser” del comunicador. En relación a este tema, la periodista Mónica Silva, en

el texto Prensa y Derechos Humanos en el Tercer Milenio, plantea: “ hay personas que frente a los mensajes puestos en circulación por los medios, tienen filtros débiles o inexistentes, ya sea por baja escolaridad, por un flaco ejercicio de la ciudadanía, por poco dominio de los contextos, insuficiente ejercicio de análisis crítico, etc. ...que los hacen más vulnerables al enorme poder de penetración de los medios” (Silva, 1997:10)).

En razón de esta influencia, se hace imprescindible tener en consideración las normas de los códigos de ética, que mencionan el compromiso social que se debiera mantener en el desempeño de la profesión. Cabe hacer alusión al Código Español de Ética Periodística, citado por Mónica Silva, que resalta “la especial sensibilidad que se debe tener en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio absteniéndose de aludir, de modo despectivo o con prejuicios, a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona, o cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca” (Silva, 1997: 4).

El Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile, refuerza la idea de no discriminación en su artículo primero, que no sólo establece que la profesión está al servicio de los Derechos Humanos, sino que además hace una clara referencia a las más comunes formas de discriminación, reprobando éstas o cualquiera que exista: “Los periodistas están al servicio de la verdad, los principios democráticos y los derechos humanos ...El

ejercicio del periodismo no propiciará ni dará cabida a discriminaciones ideológicas, religiosas, de clase, raza, sexo, discapacidad, ni de ningún otro tipo, que lleven a la ofensa o menoscabo de personas naturales o jurídicas” (Colegio de Periodistas de Chile, 1994:2).

Sin embargo, contrario a lo que muchos podrían pensar, el periodismo sobre la discapacidad no implica la formación de comunicadores especializados en el tema, como sí se hace en asuntos judiciales o económicos.

Los periodistas y el público en general desconocen muchos aspectos relacionados con las personas con discapacidad. Por tal motivo es conveniente que el trabajo periodístico se haga en base a una exhaustiva investigación que le permita abordar el tema con plena seguridad.

Las fuentes de información son las propias personas con discapacidad y sus organizaciones.

CAPÍTULO 4

PAUTAS FUNDAMENTALES PARA COMUNICADORES SOCIALES

4.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

Se analizaron “Manuales de Estilo y Congresos” para comunicadores sociales, elaborados en distintos países, con el fin de extraer ideas matrices que complementen o modifiquen el material existente en Chile, orientado a lograr una real integración de las personas con discapacidad.

Los criterios de selección de las directrices obtenidas de manuales y congresos son básicamente dos: por una parte el consenso de los comunicadores sociales extraídos de todos los documentos examinados referentes a las pautas a seguir, y por otro lado seleccionar exclusivamente las directrices que tienen que ver con el rol y la responsabilidad del comunicador social en el tema, ya que todos los documentos estudiados suelen ser bastante más amplios.

Los textos analizados corresponden a:

- Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile
- Manual de Estilo para Periodistas, FONADIS
- Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad, Colombia, 2001 (Manual de Colombia)

- XIII Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social, Madrid, 1998
- Propuesta de Pautas para la Comunicación Básica, Demetrio Casado, -XIV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social,
- Ponencia: Investigaciones sobre el tratamiento de la Discapacidad en los Medios de Comunicación.
- Ponencia: Pautas Éticas y de Estilo para la Comunicación Social relativa a la Discapacidad, Demetrio Casado
- XV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social. Anexo: Documento de buenas Prácticas para el Tratamiento de la Comunicación, Información e Imagen de las Personas con Disminución, 2002.
- XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social, San José de Costa Rica, 2003
- Consumo de Medios por parte de la Población Discapacitada, Bogotá, Colombia, 1997.
- Jornada sobre Comunicación Social en Discapacidad, Conclusiones, Oviedo, España, 2003.
- Declaración de Madrid, España, 2003.
- I Encuentro Periodismo y Discapacidad, Declaración de Salamanca, España, 2004

Analizados los textos, según los criterios planteados en la metodología, se constata que:

Todos valoran el rol de la comunicación social y sus efectos en la sociedad. Resaltan la importancia de los medios de comunicación y el rol de los comunicadores sociales, en la formación de opinión pública. Valoran la importancia del uso adecuado del lenguaje.

Respecto al tratamiento del tema de la discapacidad, en los textos analizados se encuentran coincidencias en:

- Concepto base: dignidad del ser humano.
- Valoración de la diversidad.
- Preocupación por el lenguaje
- Preeminencia de la persona sobre la discapacidad.
- Tratamiento de la persona: que hable por sí misma
- Manejo emocional de parte del comunicador.

En algunos textos, tales como Declaración de Madrid, Declaración de Salamanca, Jornada sobre Comunicación Social en Discapacidad de Oviedo, XV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social (Panel: Hacia el mejoramiento de la imagen de las personas con

discapacidad), se profundiza más el tema y se habla de provocar un cambio cultural. A través de la información y del tratamiento adecuado del tema, provocar un cambio de actitud en el receptor para favorecer la integración social de las personas con discapacidad y valorar la diversidad.

La Guía de Estilo Periodístico para Informar sobre Discapacidad, conocido como el Manual de Colombia, es el más avanzado y entrega aportes concretos acerca de cómo informar, los géneros periodísticos para abordar el tema, elementos de la información, los medios, el lenguaje de la discapacidad y el tratamiento visual; siendo de esta manera, el único que lo aborda desde el punto de vista de las técnicas periodísticas.

4.2 Criterios de organización de directrices

En la presente tesis serán consideradas las directrices o ideas matrices que permitan dar al comunicador social una guía de cómo enfrentar el tema de la discapacidad.

La selección ha sido organizada bajo cinco categorías, por considerarlas necesarias para el abordar el tema:

4.2.1 Tratamiento de la persona.

4.2.2 Uso del lenguaje.

4.2.3 Manejo emocional de parte del comunicador.

4.2.4 Rol del comunicador social.

4.2.5 Técnicas periodísticas para abordar el tema.

4.3 Pautas fundamentales o directrices guía para comunicadores sociales. (en ANEXO, Textos que originan las pautas y directrices).

4.3.1 Tratamiento de la persona con discapacidad

1.-Se les presentará como personas que merecen el mismo respeto que cualquier otro ser humano.

2.-Se les presentará de tal modo que prevalezca su condición sustantiva de personas, sobre la circunstancia adjetiva de la discapacidad.

3.-Se les presentará como personas que con la ayuda necesaria, pueden desarrollar su entendimiento y aptitudes y hacer su propia contribución a la familia y a la comunidad.

4.-Quien tiene discapacidades aparecerá como persona y como parte activa de la sociedad que contribuye a la toma de decisiones en todas las esferas: la personal, la familiar, la social o la de gobierno.

5.- No se mostrará al discapacitado como un enfermo. Se describirá a las personas discapacitadas en el hogar, el trabajo, la escuela, los ratos de ocio y en una variedad de situaciones sociales y físicas regulares.

6.- Se respetará la vida privada y la intimidad.

7.- Si es el caso, se presentará a los entrevistados en sus múltiples facetas diarias o íntimas, como puede ser su vida sentimental o sexual.

8. Se mostrará a la persona discapacitada no sólo como un alcanzador de metas.

9. Se mostrará a los entrevistados en su plenitud, diversidad, y en su cotidianidad, reconociendo y admitiendo de manera natural las diferencias existentes.

10. Se mostrará a los entrevistados como personas capaces de disfrutar de la vida y de hacer felices a quienes tratan con ellos.

11. Se recomienda incorporar el humor en los reportajes procurando siempre no faltar a la dignidad.

12. Se dejará al entrevistado hablar por sí mismo. El entrevistado tiene deberes y derechos. Por técnica y por cortesía, el periodista no debe discutir con él y menos tratarlo en una forma desafiante o grosera, aun si no comparte sus puntos de vista. Alguien que accede a ser entrevistado es un invitado, no un reo.

4.3.2 Uso del lenguaje

1. Toda referencia a la persona con discapacidad se hará en forma que no atente contra su dignidad o sentimientos, evitando el uso de expresiones de lástima, desprecio, fastidio, impresión, sorpresa, rechazo o cualquier otro tipo de prejuicio.

2.- Se debe excluir del lenguaje periodístico utilizado en los temas referentes a las personas con discapacidad, los localismos, regionalismos y provincialismos que discriminen, maltraten o hagan alusión a la discapacidad.

3.- El lenguaje utilizado para comunicar temas relacionados con la discapacidad, deberá ser de fácil comprensión para el común de los lectores. Si se hace necesaria la utilización de términos poco usuales o técnicos, deberá explicarse su significado en forma sencilla.

4.- Si se quiere mencionar la condición de la persona, a partir del diagnóstico médico o si se trata el tema en términos eminentemente clínicos, se expresará la discapacidad física..., la discapacidad mental... Se usan también expresiones como la limitación auditiva es producto de...; la limitación visual genera...

5.- El comunicador no debe utilizar la sustantivación del adjetivo que entraña la palabra "discapacitado", ni sus equivalentes gramaticales: deficiente, minusválido, impedido, etc.

6.- El discurso no será de caridad llorosa o solidaridad activa.

4.3.3 Manejo emocional de parte del comunicador

1.- Los sentimientos despertados en el comunicador, por la condición de discapacidad de una persona, no deben desviarlo del verdadero protagonista, que es el hecho periodístico o noticioso. La información presentada no debe ser factor de refuerzo de la lástima o cualquier otro tipo de sentimentalismo.

2.- La sensibilidad noticiosa del periodista le advertirá de la diferencia que existe entre los protagonistas de la discapacidad, sin intentar comparar sus

realidades. Por ejemplo, las personas sordas en situaciones convencionales no tienen relación directa con los medios de comunicación; ellos adoptan la lengua de señas como lengua materna, para sus procesos de comunicación, y la lengua española, oral y escrita, es conocida y manejada por la minoría, pero no por esto deben atribuírseles características de deficiencia intelectual o mental, ni ser marginados a la hora de una entrevista, para conocer sus opiniones, lo cual puede lograrse con ayuda de un intérprete.

3.- El periodista deberá tratar la noticia referente a las personas con discapacidad con una actitud de prudente distanciamiento, tanto del tema como del protagonista; confrontando las diferentes versiones que permitan contextualizar los hechos e incluir los elementos que definen su valor como: la novedad, la improbabilidad, el interés, la proximidad en tiempo y espacio, el atractivo y la empatía.

4.- Una clave es personalizar el tema, por ejemplo, pensarse como protagonista, con baja visión, con discapacidad auditiva o en una silla de ruedas y desde allí sentir cómo se ve el mundo.

5.- El comunicador social no debe reducir la noticia a lo espectacular, por una incapacidad de ver los grandes hechos que se configuran en la vida corriente. Por tanto, de la persona con discapacidad no se deberá apreciar su

limitación, o la expresión espectacular de su esfuerzo para superar su discapacidad, sino que se apreciarán sus valores como persona.

6.- El énfasis en la discapacidad de una persona deberá ser exactamente el necesario para completar el retrato del personaje si el artículo periodístico lo amerita, sin añadirle aspectos de mal gusto o morbosos.

7. El estilo, el vocabulario, la intensidad y el distanciamiento emotivo, la profundidad o ligereza del detalle deben estar en consonancia con el resto de la noticia, tratada con toda naturalidad.

8. Se reflejará en los reportajes la discapacidad tal cual es, incluyendo las capacidades subsistentes.

9. Se evitará todo estereotipo racial, étnico, sexual o relacionado con la discapacidad.

10. Se aclarará o rectificará cuando se descubra un error.

11. Se guardará serenidad en la polémica.

4.3.4 Rol del comunicador social

- 1.** Se garantizará el respeto y la defensa de los derechos de las personas; por tanto, generará actitudes de prevención, de respeto y de educación.

- 2.** Se orientará a la opinión en relación con un fenómeno distorsionado por la ignorancia o por la vigencia de arraigados prejuicios culturales.

- 3.** Una noticia acerca de la discapacidad debe buscar que la importancia se centre en la acción de la persona y no en su condición de discapacidad y evitar que se recurra a enfatizar el drama o se adopten posturas ejemplarizantes o aleccionadoras.

- 4.** Los periodistas y el público en general desconocen muchos aspectos relacionados con las personas con discapacidad. Por tal motivo es conveniente que el trabajo periodístico se haga con base en una exhaustiva investigación que le permita abordar el tema con plena seguridad.

- 5.** Las fuentes de información son las propias personas con discapacidad y sus organizaciones.

6.- El periodista debe reconocer en los protagonistas, los aspectos relacionados con el mejoramiento de su calidad de vida, generando noticias relacionadas con la sensibilización y prevención, como parte de un proceso en la búsqueda de condiciones de seguridad, higiene y bienestar en actividades de la vida diaria; motivándolos a abandonar la creencia generalizada de que las personas con discapacidad son enfermos.

7. Se debe informar de manera adecuada sobre la vida, actividades, expectativas y aportes de las personas que viven con algún tipo de discapacidad. Es una parte indisoluble de la población, que coexiste desde una circunstancia específica con una diferencia determinada por diversas causas. Es un vasto sector que representa un rico capital humano con capacidades profesionales, laborales, artísticas, científicas y talentos, en peligro de subutilización merced a una información deficiente o distorsionada.

8. Con una muy buena cantidad de datos presentados de modo coherente, el periodista organiza la información acerca de un aspecto del tema o de las personas con discapacidad en un ambiente propicio para que el lector lo siga, desde la primera hasta la última frase.

9. Se busca que las personas con discapacidad se vean reflejadas en su esencia, en las informaciones que aparecen en los medios de comunicación,

que sean tratadas de manera decorosa y digna, sin caer en extremos, una actitud rígida de la defensa integral de las personas con discapacidad puede tener, paradójicamente, efectos negativos contra las propias personas a las que se dice querer proteger, si el lenguaje no es adecuado y la información es imprecisa.

10. Hay que tener presente que la comunidad en general, al conocer a través de los medios, las experiencias de las personas con discapacidad y su interacción social en todos los campos que ofrece la vida cotidiana, exige información clara y precisa sobre los conceptos y medios adecuados para entender a la población con discapacidad.

11. La visión de un periodista se fija en la alta meta de tener una comunicación abundante y fiel.

12. Se ofrecerá al público un panorama realista sobre las posibilidades de acción preventiva, de la rehabilitación, de las medidas de accesibilidad.

13. Se planteará en las notas a los entrevistados los aspectos referidos a la recreación.

- 14.** Se mostrará en los reportajes analizados la realidad plena de las barreras arquitectónicas.
- 15.** Se expondrán los hechos con exactitud, veracidad y plenitud.
- 16.** No se omitirán hechos, información o nada que el público tenga derecho a conocer.
- 17.** Se mostrará de qué manera se plantea la participación de las personas con discapacidad en el sistema educativo y social.
- 18.** Se publicarán las diversas versiones en torno a una controversia.
- 19.** Se permitirá el acceso al periódico, a sectores minoritarios.
- 20.** Se respetará el orden jurídico y los derechos de terceros.
- 21.** Se mostrará de qué manera se difunden las políticas de Estado con respecto a la integración de las personas con discapacidad.
- 22.** El cambio de actitud que parte de la sensibilización a los periodistas debe convertirlos en agentes multiplicadores del respeto por la diferencia y los

demás componentes de la nueva cultura de la discapacidad, aplicando esos conocimientos a su trabajo cotidiano. De esa manera, si bien no tendremos legiones de periodistas especializados en discapacidad, sí habrá un creciente número de periodistas, editores, jefes y propietarios que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

23. La temática de la discapacidad es, por su naturaleza, un campo propicio a este género periodístico, pues de un hecho común pueden deducirse inferencias, por ejemplo, de tipo social y humano.

24. Las personas con discapacidad visual, consumen la mayor cantidad de información posible que circula en su entorno, la descripción y el lenguaje pictórico resultan de gran utilidad para compensar la riqueza de la información visual. Se recomienda al comunicador social que tenga un lenguaje pictórico, para que el discapacitado visual pueda acceder a la noticia con la información más completa posible.

25. Entre las personas con discapacidad mental, existen protagonistas que a pesar de ser mayores de edad, se manifiestan con características psicológicas de niños, en algunos casos, con una atención dispersa y una curiosidad por lo nuevo. En otros casos, hay quienes no emitirán conceptos coherentes y en otros, se requiere la presencia de un acompañante que

interprete algunas manifestaciones de la persona. Sin embargo, estos casos no deben desviar la atención que debe darse al protagonista de la información.

26. Existe otro grupo de protagonistas, que está integrado por personas que presentan múltiples discapacidades, como las personas con sordo-ceguera. Es importante que el comunicador social tenga presente que este tipo de discapacitados múltiples alcanzan muy buenos niveles de aprendizaje y se comunican de diversas maneras; cuando la sensibilidad es posible, lo hacen por medio del tacto o, en otros casos, mediante elementos diseñados para el intercambio de información.

4.3.5 Técnicas periodísticas para abordar el tema.

1.- El trabajo periodístico relacionado con las personas con discapacidad, deberá contener los mismos parámetros de calidad que caracterizan cualquier material informativo y como tal estará enmarcado por valores éticos. El periodismo es una profesión en donde la ética no puede separarse de la técnica. A esta norma se ciñe, con mayor razón, el periodismo en el tema de la discapacidad.

2.- En el título se evitará mencionar la discapacidad de la persona. Si ello fuese absolutamente imprescindible, la referencia a la misma no se hará en la palabra inicial

3.- En el "lead", párrafo de entrada o encabezado de la información y respuesta a las seis preguntas básicas (qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué) la mención a la discapacidad se justifica, si contesta, precisamente a alguno de estos seis interrogantes.

4.- En la utilización de los géneros periodísticos como instrumentos de comunicación, el periodista deberá seleccionar aquel que, a su juicio, considere más adecuado. Tendrá presente, además, la clase de público a la que va dirigida la información. Debe prevalecer la intención de resaltar lo positivo de las personas con discapacidad y para ello, según sea el tema, unos géneros son más productivos que otros.

5. Los reportajes utilizarán métodos dignos en la obtención de las imágenes e información, evitando la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias.

6. Durante el reportaje, ya sea video o artículo periodístico, se presentaran los logros y las dificultades de las personas discapacitadas en forma de no

insistir indebidamente en la discapacidad o de hacer exagerada o emocional la situación.

7. En la crónica se utilizan distintas técnicas literarias para hacer atractivo el relato: la más conocida es la creación de suspenso. La más habitual es la reunión de datos que provocan un nuevo dato. En el primer párrafo hay una presentación inquietante del tema. Si la investigación está centrada en un personaje, el estilo puede tener la viveza de una creación literaria.

La crónica es un recurso periodístico que puede ser utilizado para tratar el tema de las personas con discapacidad. Consiste en manejar los hechos de manera que se cree un suspenso: al principio, una idea fundamental, tan atractiva que resulte un gancho para el lector. El primer párrafo motiva a la lectura completa de la crónica. Es un continuo reto a la imaginación del lector. De párrafo en párrafo; de interrogante en interrogante, el lector va descubriendo datos sobre el tema de la discapacidad. Es periodismo, si se mantiene fiel a la realidad.

8. Se utilizará un estilo directo cuyo enfoque estará determinado por la organización cronológica de la información, abandonando el drama y los excesos de expresiones, que conviertan al protagonista en un héroe o en un villano.

9. Una información que contenga los puntos de vista de todos sus actores será un excelente reportaje. Utiliza más recursos literarios que la crónica porque maneja mayor cantidad de elementos. No tiene el impacto de la noticia pero sí un alto componente de investigación extensa e intensa que incluye el análisis de documentos.

10. El reportaje, como la crónica, no admite conceptualización ni opinión, sólo la presentación detallada de datos y hechos hasta estimular la imaginación para hacer vivir la realidad. Los puntos de vista convergen a un punto central, sin importar que sean temas opuestos. Las consecuencias de estos opuestos son un recurso literario.

11. La gran riqueza del reportaje es la confrontación de los distintos puntos de vista de un hecho. No se limita a entrevistar a una sola persona. Es una tarea importante, que debe hacerse en equipo.

12. El reportaje tiene la filosofía más sana de todas: los puntos de vista por opuestos que sean entre sí, siempre tienen algo que aportar al lector. Es el antidogmatismo. No es la versión periodística ni el punto de vista plano de una persona o la misma persona hablando siempre del mismo tema que, sólo en pocas ocasiones, se justifica. El receptor, al terminar, debe tener la

sensación de que le han entregado una información completa acerca de las personas con discapacidad y todos los aspectos que les atañen.

13. El cuerpo del reportaje debe tener una estructura lógica y fluida en la que aparezcan con toda su fuerza testimonios, documentos, descripciones y análisis. Justamente, lo que se requiere en el tratamiento del tema de la discapacidad, para comunicarlo con apoyo en las técnicas periodísticas de una manera creíble.

14. Los detalles y las anécdotas fortalecen e ilustran el tema central. El reportaje es el género superior dentro del periodismo, por tal motivo, puede tener mejor efecto para comunicar algún aspecto relacionado con las personas con discapacidad. En ningún momento debe olvidarse que se trata de una noticia vista desde el mayor número posible de ángulos, incluidos los que escapan a la visión común y que va más allá del presente.

15. La entrevista se da por el contacto personal del periodista con una fuente. Exige concentración y ductilidad pues no se trata simplemente de una cita con el personaje y una grabadora para conversar con él.

16. De la personalidad o perfil de un personaje. Se contextualiza cada respuesta con datos que aporten una descripción del personaje. Se citan los aportes más significativos.

17. Contra pregunta o ampliación de la información. La entrevista es una buena conversación, por tanto debe escucharse atentamente al entrevistado, no limitarse a oírlo; estar pendiente de lo que dice para aclarar o contra preguntar.

18. Análisis. Su línea de razonamiento lleva al periodista a encontrar contradicciones, inconsistencias o convergencias, con otros hechos, bien sea pasados o contemporáneos. Al profundizar en las causas y efectos del hecho, anuncia consecuencias y sorprende con una conclusión original.

19. Primer plano: se evitarán primeros planos de miembros afectados, muletas, sillas de ruedas o cualquier otra imagen que acentúe las diferencias entre las personas con y sin discapacidad.

20. Plano general: Se destaca sólo aquello que es pertinente a la información, evitando, sin esconderlo, los aspectos no pertinentes como gestos o expresiones.

21. El ambiente se plantea cuando el marco en que se realiza la toma, da mayor comodidad a la persona con discapacidad. Las rampas, las cerraduras de las puertas y los interruptores situados más abajo de lo habitual tanto como las mesas especiales no se destacan ni se eluden, a menos que así lo requiera el significado de la imagen.

22. Foco principal: El centro de interés de la imagen es lo que las personas hacen o expresan. En el caso de las personas con discapacidad, destacar otros aspectos como prótesis, silla de ruedas, muletas, etc. es totalmente contradictorio con el efecto de dirigir la atención del receptor hacia el tema principal.

23. El tratamiento visual de las personas con discapacidad y de los signos externos que puedan acompañarlas debe ser exactamente el mismo que se otorga a todos los demás rasgos del protagonista.

24. El movimiento de la cámara es un recurso para enfatizar el significado de la escena, permite ver la relación entre personajes o personas y objetos. Las personas con discapacidad no deben aparecer al comenzar ni al terminar el movimiento, ni ha de ser objeto de ningún cambio de ritmo.

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Del presente estudio se concluye que:

La norma establecida culturalmente impide valorar la diversidad. Sin embargo, todo ser humano es único e irrepetible. En las relaciones humanas, la norma no debería discriminar lo distinto. (cap.3, 3.1)

Al prevalecer el concepto de normalidad referido al grupo mayoritario, en las múltiples interrelaciones sociales, se excluye a los grupos minoritarios y no tiene cabida el concepto de diversidad. (cap.3, 3.1)

Sin menospreciar los avances en educación, infraestructura y legislación, cualquier proceso de integración requiere de una apertura cultural, de un proceso interno que se refleja en la actitud del que está integrando, en este caso el comunicador social. (cap.3, 3.2)

El comunicador social y los medios de comunicación son importantes agentes socializadores. Influyen en la formación de opinión, creencias y conductas del público receptor.(cap.3, 3.2 – cap.4)

La información referida al tema de la discapacidad, debidamente tratada, puede provocar cambios en la opinión pública: de intolerancia a tolerancia y aprecio por la diversidad; de indiferencia o rechazo a lo distinto, a la valoración y reconocimiento de las minorías; de una cultura de exclusión a una cultura abierta y participativa. (cap.3, 3.2 – cap.4)

El comunicador y los medios de comunicación social, a través de la cobertura que den al tema, pueden aportar al proceso de un cambio de actitud de la sociedad hacia las personas con discapacidad y otros grupos minoritarios, dejando atrás prejuicios y estigmatizaciones. (cap.3, 3.2 – cap.4)

Si se internaliza el concepto de diversidad, se estará construyendo una sociedad más acogedora e integradora y más cercana a asumir que “Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos”, como se afirma en el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que si hay algo que se ha expuesto fielmente en esta investigación, es que la real integración se va a producir sólo cuando tomemos conciencia que afortunadamente la riqueza está en la diversidad de los seres humanos. (cap.3,3.1)

Para que los comunicadores sociales puedan aportar con eficacia al cambio cultural que facilite el proceso de integración social plena de las personas con discapacidad, es necesario que cuenten con manuales o guías adecuados para el tratamiento comunicacional del tema, ya que este proceso cultural aún no está internalizado. (cap.4)

Si bien es cierto, en esta tesis se trata el tema de la integración de las personas con discapacidad, a través de la comunicación social, todo lo expuesto es perfectamente aplicable a cualquier grupo diverso.

5.2 Recomendaciones.

Paralela a la campaña solidaria “Teletón”, implementar una campaña de integración, usando elementos identificadores que muestren situaciones cotidianas que despejen incógnitas a los receptores y contribuyan a la desmitificación de los temas relacionados con la discapacidad, aportando así al proceso de inclusión.

Promover, a través de la información, el conocimiento y valoración de la diversidad humana, como parte de la cotidianidad, lo que naturalmente estaría provocando la integración.

Dejar de lado la concepción de las personas con discapacidad como sujetos de caridad, y tomar conciencia que son sujetos titulares de derechos; esto sólo es posible si el comunicador social o periodista enfrenta la realidad desde una perspectiva de diversidad.

CAPITULO 6

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA TEXTUAL

- 1.- Berelson, Bernard. 1965. Análisis de contenido. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- 2.- Colegio de Periodistas de Chile. 1994. Código de ética. Santiago.
- 3.- De Fleur, Melvin. 1970. Teorías de la comunicación de masas. ed. Paidós, México.
- 4.- Ellul, Jacques. 1973. Propaganda, the formation of men's attitudes. ed. Vintage Books.
- 5.- FONADIS, 1997. Manual de estilo para periodistas. ed. FONADIS, Santiago.
- 6.- Hernández, Roberto; Carlos Fernández & Pilar Baptista, 2003 Metodología de la investigación. ed. McGraw-Hill., México
- 7.- - Kotler, Philip & Eduardo Roberto. 1992. Mercadotecnia social. ed. Diana, México.
- 8.- McQuail, Denis & Sven Windahl. 1997. Modelos para el estudio de la comunicación colectiva. ed. Universidad de Navarra, Navarra.
- 9.- Ortega, Félix & María Humanes. 2000. Algo más que periodistas. ed. Ariel, Barcelona.
- 10.- Prenafeta, Sergio 1999. Hay que fortalecer la integración e igualación de oportunidades. ed. FONADIS, Santiago.

- 11.- República de Chile. 1980. Constitución Política de la República de Chile
- 12.- República de Chile. 1994. Ley N° 19.284.
- 13.- República de Chile. 1999. Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- 14.- Rivadeneira, Raúl. 1992. La opinión pública. ed. Trillas, México,
- 15.- Robles, Marta. 201. Miedo a lo distinto. Revista Perfiles. ed. AISDRO, Madrid.
- 16.- Sanz, José. 2000. La segunda mirada. Revista Polibea, N° 56, España,
- 17.- Silva, Mónica. 1997. Prensa y derechos humanos en el tercer milenio. ed. Universidad de Santiago. Chile.
- 18.- Steinberg, Charles & Williams Bluem. 1972. Los medios de comunicación. ed. El Roble, México.
- 19.- Stoetzel, Jean. 1943. Esquisse d'une theorie des opinions. ed. Presses Universitaires de France, París.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

- 20.- Ayala, Hernando. 2001, citado en: Guía de Estilo Periodístico para informar sobre Discapacidad. Colombia
www.pasoapaso.com.ve/sensi/sensi7.htm (2003)

21.- Bonilla, Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros.1998. Consumo de Medios por parte de la Población Discapacitada. Colombia.

www.zolia.colciencias.gov.co:8081/grupos/prproyecto./vm/Info.do

(2004)

22.- Casado, Demetrio. 1998. Propuestas de Pautas para la Comunicación Social Básica. Ponencia XIII Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social. Madrid.

www.rppapm.es/bol141/vision.htm (2003)

23.- Casado, Demetrio.1999. Pautas Eticas y de Estilo para distintos Medios de Comunicación Social relativos a la Discapacidad. Ponencia XIV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación social. Santo Domingo.

www.rpd.es/boletin/bol45 (2003)

24.- Casado, Demetrio & Carlos Ojeda. 2002. Las Estrategias para el Cambio Proinclusión de las Personas con Discapacidad. Libro de actas del IV Congreso Internacional: Unidos por la Discapacidad. Ciudad de México.

<http://usuarios.discapnet.es//disweb2000/art/estrategias.htm> (2004)

25.- Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad. 2002 Conclusiones: Declaración de Madrid.

www.discapacidad.cepes.es/madrid.cfm (2004)

26.-Consejo Sectorial de la Discapacidad de Cataluña, 2002. Buenas Prácticas para el Tratamiento de la Comunicación, Información e Imagen de las Personas con Disminución. Documento anexo a las conclusiones del XV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social.

www.rped.es/boletin/bol47/XVSIIDCS.htm (2003)

27.- Cortés, Óscar & Arévalo, César. 1997. Discapacidad: nuevo Imaginario Social, del Mito y la Exclusión a la Comunicación para Todos. Colombia.

www.fonadis.cl/index.php?sección=9¶metro=36 (2003)

28.-Cortés, Óscar & María Zorro. 2001. Guía de Estilo Periodístico para informar sobre Discapacidad. Colombia.

www.pasoapaso.com.ve/sensi/sensi7.htm (2003)

29.- Duncan, Bárbara. 2000. Tres Películas Comerciales Nuevas presentan Personajes con Discapacidades, Positivos. Revista Electrónica Disability World, Vol. 3 Año 2000.

www.disabilityworld.org. (2003)

30.- Egea, Carlos.1999. Investigaciones sobre el Tratamiento de las Discapacidades en los Medios de Comunicación. Ponencia XIV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social. Santo Domingo.

www.rpd.es/boletin/bol45 (2003)

- 31.- Gutiérrez, Emanuelle.1995 Imágenes, Discursos y Representaciones Sociales, ponencia IX Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social. Madrid.
www.inclusióndigital.net/ponen/apuncamb.doc (2003)
- 32.- Jiménez, Antonio. 1999. La imagen social de la discapacidad. Ponencia en Jornadas sobre Discapacidad y Medios de Comunicación. Cuenca.
www.usuariosdiscapnet.es/ajimenez/imagensocial (2003)
- 33.- Jornada sobre Comunicación Social en Discapacidad, 2003. Conclusiones. Oviedo.
www.search.netscape.com/ns/boomframe.JSP?query=bimagen (2004)
- 34.-Molina F, Alicia. 2002. Familia: Medio u Obstáculo para el Crecimiento Personal. Boletín electrónico Paso a Paso, Caracas.
www.pasoapaso.com.ve/motiva/motiva79htm (2004)
- 35.-ONU (Organización de las Naciones Unidas). 1993. Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
www.iinOEa.org/cursosadistancia/lectura2015. (2003)
- 36.- Periódico La Reforma, México, 2001, citado en Guía de Estilo Periodístico para informar sobre Discapacidad. Colombia
www.pasoapaso.com.ve/sensi/sensi7.htm (2003)

37.- Primer Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad. 2004.

Conclusiones: Declaración de Salamanca .

www.infodisclm.com/medios_comunicacion/periodismo_discapacidad.htm (2004)

38.- XV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y

Comunicación Social.2000. Documento anexo.

www.rpd.es/bolñetines.bol47/XVsidcs.htm

ANEXO: TEXTOS QUE ORIGINAN LAS PAUTAS Y DIRECTRICES.

4.3.1 Tratamiento de la persona con discapacidad, las ideas y conceptos correspondientes a estas directrices están presentes en: Manual del FONADIS -- Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile-- Pautas de Estilo de Comunicación Básica de Demetrio Casado -- XIV y XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social -- Buenas Prácticas para el Tratamiento de la Comunicación, Información e Imagen de las Personas con Disminución. Cataluña -- Conclusiones Jornada de Comunicación Social sobre Discapacidad. Oviedo -- Declaración de Salamanca.

Bibliografía correspondiente a cada directriz:

1, 2, 3, FONADIS, 1997:1

4, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:6 (2.5.3.)

5, FONADIS 1997:1

Bonilla, Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros, 1998:7

6, Colegio de periodistas de Chile, 1994:5 (29)

7, Bonilla, Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros, 1998:7 (2)

8, Cortés, Óscar & César Arévalo, 1997:7

9, Bonilla Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros, 1998:7 (2 y 4)

Primer Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad 2004:2 (6)

10, FONADIS, 1997:1

11, Bonilla, Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros, 1998:8(5)

12, FONADIS, 1997:2

Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:11 (3.2.4.3)

Primer Encuentro sobre Periodismo y Discapacidad, 2004:2 (2)

4.3.2 Uso del lenguaje; las ideas correspondientes a estas directrices están presentes en: Manual de FONADIS -- Pautas Éticas y de Estilo para la Comunicación Social relativa a la Discapacidad, Demetrio Casado -- Buenas Prácticas para el Tratamiento de la Comunicación, Información e Imagen de las Personas con Disminución. Cataluña -- Conclusiones Jornada de Comunicación Social sobre Discapacidad. Oviedo -- Consumo de Medios por parte de la Población Discapacitada. Bogotá -- XIV y XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social -- Declaración de Salamanca.

Bibliografía correspondiente a cada directriz:

1, Bonilla, Jorge; Marisol Moreno & Omar Riveros, 1998:8 (9)

Congreso Europeo sobre Personas con Discapacidad, 2002:2 (3)

Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:7 (3.1.2)

2, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:7 (3.1.2)

3, ibid:7 (3.1.2).

4, ibid:7 (3.1.2)

5, Primer Encuentro sobre Personas con Discapacidad, 2004:(3)

Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:7 (3.1.2)

6, FONADIS, 1997:1

4.3.3 Manejo emocional de parte del comunicador; los conceptos correspondientes a estas directrices se encuentran en: Manual de FONADIS -- Conclusiones Jornada de Comunicación Social sobre Discapacidad. Oviedo -- XIV y XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social -- Manual de Colombia -- Declaración de Salamanca.

Bibliografía correspondiente a cada directriz:

1, Cortés Óscar & María Zorro, 2001:13 (4.2)

2, ibid.:13 (4.2)

3, ibid.:8 (3.2.1)

4, ibid.:9 (3.2.3)

5, ibid.: 5 (2.5.2)

6, ibid.: 8 (3.1.2)

7, ibid.; 8 (3.1.2)

8, FONADIS, 1997:1

9, 10 y 11, Periódico La Reforma, 2001:4

4.3.4 Rol del comunicador social; las ideas correspondientes a estas directrices están presentes en: Manual de FONADIS -- Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile -- Manual de Colombia -- Conclusiones Jornada de Comunicación Social sobre Discapacidad. Oviedo -- Consumo de Medios por parte de la Población Discapacitada. Bogotá -- XIV y XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social -- Declaración de Madrid -- Declaración de Salamanca.

Bibliografía correspondiente a cada directriz:

1 y 2, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:6 (2.5.3)

3, ibid.: 8 (3.2.1)

4 y 5, ibid.: 12 (4.1)

6, ibid.: 13 (4.1)

7, ibid.: 5 (2.2)

8, ibid.: 9 (3.2.3)

9 y 10, ibid.: 14 (4.3)

11, Periódico La Reforma, 2001: 4

12, FONADIS, 1997:2

13, Prenafeta, Sergio, 1999

14, Prenafeta, Sergio, 1999

15 y 16, Periódico La Reforma, 2001:4

17, Prenafeta, Sergio, 1999

18, 19 y 20, Periódico La Reforma, 2001:.4

21, Prenafeta, Sergio, 1999

22, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:16 (5.4)

23, ibid.: 11 (3.2.5)

24, 25 y 26, ibid.:13 (4.2)

4.3.5 Técnicas periodísticas para abordar el tema; los conceptos relacionados con estas directrices, están presentes en el Manual de Colombia -- Manual de FONADIS -- Conclusiones Jornada de Comunicación Social sobre Discapacidad. Oviedo -- XIV y XVI Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social.

Bibliografía correspondiente a cada directriz:

1, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:5 (1.3)

2, ibid.: 8 (3.1.2)

3. ibid.: 8 (3.1.2)

4, ibid.: 8 (3.2)

5.XV Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social,2000:1

6, FONADIS, 1997:2

7 y 8, Cortés, Óscar & María Zorro, 2001:9 (3.2.2)

9, 10, 11, 12, 13 y 14, ibid.:10 (3.2.3)

- 15, *ibid.*:10 (3.2.4)
- 16, *ibid.*:10 (3.2.4.1)
- 17, *ibid.*:11 (3.2.4.3)
- 18, *ibid.*:11 (3.2.5)
- 19, *ibid.*:20(6.2.3.1)
- 20, *ibid.*:20 (6.2.3.2)
- 21, *ibid.*:20 (6.2.3.3)
- 22, *ibid.*:20 (6.2.3.4)
- 23, *ibid.*:20 (6.2.3.5)
- 24, *ibid.*:21 (6.2.3.6)